



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 2173

Bogotá, D. C., viernes, 6 de diciembre de 2024

EDICIÓN DE 26 PÁGINAS

DIRECTORES:

SAÚL CRUZ BONILLA  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 01 DE 2024

(julio 23)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:30 a. m., el día martes 23 de julio de 2024, se reunieron en sesión presencial, los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente orden del día.

#### ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día martes 23 de julio de 2024

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y aprobación del Acta número 25 correspondiente a la sesión del día 18 de junio de 2024

III

Postulación, elección y posesión mesa directiva

Periodo 2024-2025.

Presidente

Vicepresidente

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

*Doctor Efraín Cepeda Sarabia.*

El Secretario General,

*Rafael Oyola Ordosgoitia.*

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Muy buenos días para todas las Senadoras, para todos los Senadores, para los asesores, los medios de comunicación aquí presentes, tenemos hoy la sesión ordinaria martes 23 de julio de 2024, la última que precediéremos con mi coequipera aquí la Senadora de la región Caribe toda Imelda Daza, y pues y yo lo primero que quiero comenzar, es para agradecerles a todos y cada uno de los miembros de esta Comisión Tercera, mi querido Jhon Jairo, toda mi Comisión me acompañó desde el primer día, en mi aspiración para la presidencia del Senado de la República fueron los primeros, que ofrecieron su apoyo y por supuesto, ahí desde esa presidencia.

Vamos a ofrecer todas las garantías como lo exprese, a todas las bancadas, he venido diciendo que los proyectos de los congresistas tendrán, que no habrá proyectos de primera y segunda categoría, que los proyectos de los congresistas son tan importante, como los del Gobierno nacional, vamos hacer las reuniones con las bancadas, comenzamos con la reunión del día de hoy, donde vamos a fijar las prioridades de cada bancada en proyectos de ley, en debates de control político y mañana tendremos la primera sesión, para votación de proyectos y unos ascensos militares.

Hoy es solo anunciar, y algún tema de constancias, que también queremos regular, porque las constancias no pueden rebasar los tiempos de las

iniciativas legislativas, yo entiendo y cada uno de nosotros tiene una problemática en su región, el fin de semana quiere venir a denunciarla muy bien, pero tenemos que hacerlo con tiempos restringidos, que se definirán en el día de hoy, yo creo que 4 minutos es más que suficiente, tres me dice aquí, mi vice Imelda y si porque, es que nosotros en Comisiones Económicas, en los debates de presupuesto, en Comisiones Conjuntas, hablamos 3 minutos y nos alcanza, si uno le dan 3 resume, si uno le dan 33 también, es posible que se haga.

De manera que, hacer estas reuniones y pedir como he hablado con cada uno de ustedes y le voy a pedir hoy, que los debates en el Congreso, sean reposados, con altura, que tenemos que recordar que los debates son políticos y no son personales, nosotros trabajamos por ejemplo, en una sesión 6, 7 horas, evacuamos una agenda legislativa y por un insulto, de uno u otro, eso empaña la reunión y eso los colombianos, no dicen es que fulano insulto al Senador zutano, sino que el Senado de la República, miren como se convierte en un circo, entonces hay una pérdida de confianza en las instituciones y yo quiero pedir, que nos ayudemos a recuperar esa confianza, con todas las garantías, pero bueno, estoy hoy sí, con doble sombrero de presidente de la Comisión Tercera y el Presidente del Congreso, tenía que agradecer y decir estas cosas, y ahora pues me quito el sombrero de Presidente del Congreso y me dejo el del presidente saliente de la Comisión Tercera y pues, le pido al señor secretario, que por favor llame a lista, y luego nos lea el orden del día.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señor presidente, Honorables Senadores, miembros de la Comisión Tercera del Senado:

Bernal Sánchez Sonia Shirley  
 Bitar Castilla Liliana Esther  
 Cepeda Sarabia Efraín José  
 Daza Cotes Imelda  
 Echavarría Sánchez Juan Diego  
 Espinosa Oliver Karina  
 Espitia Jerez Ana Carolina  
 Estrada Cordero Julio César  
 Gallo Maya Juan Pablo  
 Garcés Rojas Juan Carlos  
 González Villa Carlos Julio  
 Uribe Turbay Miguel  
 Zabaraín Guevara Antonio Luis

**Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión:**

Castellanos Serrano Jairo Alberto  
 Gnecco Zuleta José Alfredo

**Se excuso el honorable Senador:**

Gómez Amín Mauricio

**Excusa**

Respetado señor Secretario,

Por medio de la presente solicito se sirva excusarme por no asistir a la sesión de la Comisión programada para el día de hoy 23 de julio de los corrientes, dado que me encuentro en Comisión Oficial por el desarrollo de las sesiones del Parlamento Andino en Perú.

Inmediatamente se expida la resolución correspondiente, la hare llegar a la Secretaria General.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

*Mauricio Gómez Amín,*

Senador de la República.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Señor presidente le informo, que han contestado a lista 13 honorables Senadores, hay quórum para decidir.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Señor secretario sírvase leer, el orden del día.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señor presidente, esta leído el orden del día señor presidente.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

En consideración el orden del día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la comisión?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Ha sido aprobado el orden del día, someta a consideración el acta 25 del 18 de junio de 2024, señor presidente.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

En consideración el Acta número 25 de la sesión del 18 junio de 2024, se abre la discusión tiene el uso de la palabra el Senador Antonio Zabaraín.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Señor presidente, los honorables Senador Antonio Luis Zabaraín, la Senadora Ana Carolina Espitia Jerez y el Senador Miguel Uribe Turbay, dejan constancia para no votar el Acta número 25.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, con esas constancias, continua la discusión.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

La leo, bueno con gusto, el Senador Zabarain.

**Constancia**

Dejo constancia que en los términos del artículo 124 de la Ley 5 de 1992 **me abstengo de votar el Acta número 25 de la Sesión de la Comisión Tercera del Senado de la República correspondiente al 18 de junio de 2024**, lo anterior teniendo en cuenta que no asistí a dicha sesión.

Cordialmente,

*Ana Carolina Espitia Jerez,*  
Senadora de la República.

Bogotá, D. C., 23 de julio de 2024

Honorable Senador

EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA

Presidente Comisión Tercera Constitucional Permanente

Senado de la República

**Constancia**

Referencia: Aprobación Acta número 25 del 18 de junio de 2024

En atención a que no asistí a la sesión de la Comisión Tercera llevada a cabo el día 18 de junio de 2024, dejo constancia que me abstengo de votar la aprobación del Acta número 25 del 18 de junio de 2024.

Cordialmente,

*Miguel Uribe Turbay,*  
Senador de la República.

**Constancia**

Mediante la presente constancia a la Honorable Mesa Directiva de la Comisión Tercera Constitucional Permanente del Senado de la República, que me abstengo de participar en la votación del acta - dispuesta en el presente orden del día - número 25 correspondiente a la sesión del 18 de junio de 2024, toda vez que, a pesar de encontrarme en la Comisión, no alcance a registrar mi asistencia en el recinto porque la sesión fue levantada repentinamente.

Agradezco la presente Constancia sea tenida en cuenta en los registros de la Secretaria de la Honorable Comisión Tercera.

*Antonio Luis Zabarain Guevara,*  
Senador de la República.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Bien así se hará, quedara en el acta del día de hoy, por lo repentino de la sesión anterior, entonces continua la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba el acta la Comisión?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Ha sido aprobada el acta, señor presidente.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Siguiente punto del orden del día.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Tercer punto, postulación, elección y posesión mesa directiva, periodo 2024-2025, presidente y vicepresidente.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Bien, entonces para las postulaciones, vamos a escribir en su orden, quien pidió primero, Carlos Julio, Senador Carlos Julio González Villa, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Senador Carlos Julio González Villa:**

Señor presidente antes de las postulaciones y cerrando su periodo, como presidente de la Comisión Tercera, señora vicepresidenta Imelda, quiero resaltar el trabajo realizado durante el periodo legislativo que hoy termina y el nuevo que inicia y quiero resaltar señor presidente, el trabajo realizado desde la Comisión, con el serio, constructivo y juicioso trabajo en relación con la ejecución presupuestal del Gobierno nacional.

Creo que durante este año se sentó un precedente, acerca de, lo que una Comisión como esta, con la importancia que tiene en relación con unas materias más delicadas de la administración pública que es la economía, el desarrollo de la economía, y desde la inversión que es una función misional de esta comisión, logro establecer.

Y yo quisiera presidente, Efraín Cepeda, resaltar la metodología que se organizó desde esta comisión para el seguimiento de la ejecución presupuestal del Gobierno nacional, creo que ahí, hicimos mucho más, que muchos debates de los que se suelen hacer en el Congreso, y que a veces son debates inhales y debates estériles, porque este es, un control con resultados, entonces quiero resaltar señor presidente, esa vocación constructiva desde la comisión para lograr y continuar en este propósito.

En segundo lugar, el debate que se realizó sobre la salud mental en Colombia durante este año, un debate exógeno y extraño una comisión, como la comisión económica, pero que hoy está en el centro de la gran discusión nacional, porque aquí discutimos los efectos del suicidio y los efectos del deterioro de la salud mental de los colombianos, desde el abordaje de la economía y desde el abordaje de la institucionalidad del país y estamos hoy en el centro de ese debate, que lo inicio esta comisión.

Y en tercer lugar, el debate sobre la Ley Estatutaria de la Educación, en donde el mismo Presidente de la República, reconoce que el centro de esta discusión sobre la calidad de la educación en Colombia, está en relación con su financiación y con el sistema general de participaciones, debate



que realizo muy seriamente esta comisión y que sienta un precedente, sobre lo que va hacer la nueva presentación de la Ley Estatutaria de Educación, porque el país requiere sin duda alguna, una reforma a la educación.

Y finalizaría diciendo, que, dentro de esas reformas sociales, el debate que hicimos en esta comisión durante este año legislativo, en materia de la financiación de la salud de los colombianos, que también es, la columna vertebral de la gran discusión que hay hoy, en relación con el tema de la salud, creo que nadie discute, la necesidad de una salud de calidad, creo que en este país, no hay una sola voz, que pueda discutir que el centro de una reforma a la salud, es el paciente, su sufrimiento, la calidad de vida, en que nos distanciamos, en la forma como debe ser financiada, y creo que al país, esta comisión, le dio luces, sobre cómo financiar una reforma a la salud que debe ser consensuada y que debe ser bajo los principios de la unidad nacional.

Si hay un tema en los países desarrollados, que está anclados sobre los acuerdos nacional, además de las relaciones exteriores y la seguridad, son los temas de la salud y la educación, en donde está anclada la institucionalidad democrática.

Por eso señor presidente, yo quería aprovechar antes de las postulaciones, para agradecer la conducción que durante este año, como mesa directiva ustedes tuvieron, la apertura que le dieron, y a la comisión, para tocar temas que normalmente no son propios de esta comisión, pero que le abren al país la expectativa de que si podemos hacer acuerdos nacionales o sea, yo desde aquí hoy, nuevamente una y otra vez, insisto sobre un acuerdo nacional, en materia de salud, en materia de educación, en materia de desarrollo humano, no veo la posibilidad de que este país, bajo la polarización que hoy observamos, bajo un país fragmentado y que está convirtiendo en un país inviable, en la medida en que no somos capaces tener un diálogo mínimo, sobre aspectos fundamentales que los ciudadanos esperan de nosotros, pueda avanzar en la conquista de una esperanza y de una credibilidad, lo más grave de una confianza, sobre lo que nosotros simbolizamos.

Entonces yo creo señor presidente, que eso que usted logro, desde esta presidencia en compañía de la Senadora Imelda Daza, como mesa directiva, valdría la pena trasladarlo ahora a la Plenaria del Senado y por eso abuso de su señoría, en su doble condición hoy, creo que hoy tiene una triple condición, presidente del Partido Conservador, Presidente del Senado, y presidente de la Comisión Tercera, lleva ese récord presidente, yo quiero desde aquí hoy, advertirle con la calma y la tranquilidad que tiene esta comisión, en donde hemos generado un extraordinario colegaje y una discusión patriótica a este país, que nos permita señor presidente, presentarle esta tarde, la posibilidad de establecer un acuerdo nacional, sobre esto, que la comisión ya, anticipo y preparo en el camino de la discusión y quisiera pedirle además, que nos permitiera priorizar la salud mental de los colombianos, para

que esta comisión que estamos trabajando, tan seriamente y que aquí en la Comisión Tercera, ha tenido tanta significación, mañana vamos a discutir el tema del suicidio, aquí en la Comisión Tercera, con el Ministerio de Educación, con el Ministerio de Salud, con Ascofame, con las autoridades que tienen que ver con este tema del suicidio, y de la salud mental.

Y pedirle, que nos permita, que el cáncer, esa enfermedad que tiene 458.000 personas, que ingresaron en el último año medido, se convierta en una prioridad de política pública, en su mandato como Presidente del Senado, dejémosle al país, algo que pueda ser medible de un año de presidencia del Senado, y se lo propongo aquí, debería proponérselo en la Plenaria, pero este ambiente más tranquilo, nos permite motivar y por supuesto argumentar, lo que aquí le estamos diciendo, entonces esta intervención es de gratitud y es para resaltar el trabajo que como mesa directiva, se realizó y el trabajo de los colegas durante el año legislativo que hoy culmina, formalmente y al que inicia señor presidente, muchas gracias.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

A usted Senador Carlos Julio González Villa, por esas elogiosas palabras, aquí en esta mesa directiva, lo que hemos es tratado de acertar, de dar garantías, transparencia, mucho trabajo, porque se trabajó bastante, se hicieron los debates que los miembros pidieron, discutimos los proyectos y si tenemos un reto ahora en la mesa directiva del Senado de la República, replicar esta experiencia y poder tener en cuenta los temas que usted ha tocado, que son temas todos, absolutamente de fondo.

De manera que ahora, el uso de la palabra para postular, y yo creo que podemos postular presidente y vicepresidente, si así se quiere y poder hacer una sola votación con doble urna, como lo hicimos en la Plenaria de Senado y como se acaba de hacer ahora en la Comisión Sexta, entonces tiene el uso de la palabra para postular el Senador del Partido Liberal Juan Diego Echavarría.

**Honorable Senador Juan Diego Echavarría Sánchez:**

Gracias presidente, con el saludo cordial para todos los compañeros y quienes nos acompañan hoy a esta sesión.

Si revisamos los acuerdos que se hicieron, hace ya, prácticamente dos años, con los compromisarios, en ellos vamos a encontrar que es un año, en el cual le corresponde la presidencia de la Comisión Tercera al Partido Liberal y la vicepresidencia al Pacto.

En ese orden de ideas, quiero hacer la postulación a la presidencia de la Comisión Tercera del Senador Juan Pablo Gallo, un hombre que se ha caracterizado y destacado, por ser un ser humano de familia, constituida por sus dos pequeños hijos, por su esposa y a su vez su familia extensa, un hombre que se ha caracterizado por ese don de gentes, un hombre que

se ha caracterizado por ser un ciudadano de bien, honesto, transparente, correcto, con principios de familia.

Además de su campo familiar, es un hombre que perfectamente cumple sus roles en las comisiones económicas, toda vez que es profesional en economía, y tiene una especialización en mercados, es decir, tiene las capacidades familiares, personales, pero además de ello, tiene las capacidades académicas para ser el presidente de esta célula legislativa.

Y por último, se preguntara uno entonces, y si tiene experiencia, ha estado en el mundo de lo público, ha estado en el sector público y tendremos que referirnos a la ciudad de Pereira, donde aspiro en dos oportunidades al Concejo Municipal, siendo la votación más alta, es decir la confianza depositada de los ciudadanos en él, para ejercer como corporado en esa célula administrativa y de igual forma, salió de allí del Concejo y decidió aspirar a la Alcaldía de Pereira, obteniendo como lo hizo en el Concejo Municipal la más alta votación, allí emprendió una tarea importantísima y fue transformar la ciudad, fue transformar ese territorio al fin de sus 4 años, los ciudadanos pueden dar fe, que fue un extraordinario alcalde.

Con obras tan importantes, como la construcción de la pista internacional del aeropuerto, que son obras de ciudad transcendentales, con obras tan importantes, como la construcción del cable, con obras tan importantes como espacios públicos como parques, eso lo llevaron a ubicar uno de los primeros lugares en el ámbito nacional, como uno de los mejores alcaldes de este país, por eso considero que tiene todas las condiciones académicas, personales y experiencia, para ocupar la presidencia de la Comisión Tercera y espero que nos puedan acompañar con su voto.

Y en ese orden de ideas para cumplir los pactos, a los que me refería, al inicio de mi intervención, proponemos que acompañemos a la Senadora Sonia Bernal, allí darán una dupla importante en la presidencia y vicepresidencia, alternando mujer-hombre, como se ha caracterizado aquí en la Comisión Tercera, como ese trabajo extraordinario que realizaron la Senadora Imelda y el Senador Efraín Cepeda, sé que van articular muy bien su ejercicio en esta corporación y que van hacer una extraordinaria labor, por eso reitero, pedimos que nos puedan acompañar con Juan Pablo Gallo a la presidencia y a la Vicepresidencia con Sonia Bernal, gracias presidente.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Gracias a usted honorable Senador, tiene el uso de la palabra el Senador Juan Carlos Garcés.

**Honorable Senador Juan Carlos Garcés Rojas:**

Primero que todo darle gracias a Dios, saludar a la mesa directiva saliente, Imelda muchas gracias por tu aporte, a nuestro presidente, expresidente de

la Comisión, hoy presidente del Congreso, aquí lo dijimos desde el principio lo felicito, sé que como nos representó hoy, en la Comisión Tercera, lo va hacer a la altura en la presidencia, y tenemos la fe puesta, en su sabiduría, en su don de persona y que va a dar garantías a todos los partidos y gracias por las garantías también aquí en esta Comisión.

Yo también quiero, no repetir lo que dijo el Senador, mi amigo Juan Diego Echavarría, pero en nombre del Partido de la U, de mi compañero Senador Gnecco y Juan Carlos Garcés, estamos de acuerdo con Juan Pablo Gallo, tiene ya, como lo dijo Juan Diego, tiene todo, lo profesional, lo familiar, lo don de gente, buen amigo, buen hijo y eso es lo que necesitamos hoy, para que, Juan Pablo nos represente como presidente de la Asamblea, pero también por supuesto así como nuestro presidente, perdón, es que como voy a ir a Sonia, que éramos diputados, de la Comisión Tercera, pero también él necesita una compañera y que bueno que yo pueda postular a Sonia, yo sé que es una mujer guerrera, una mujer que era compañera mía, cuando yo era diputado del Valle del Cauca, ella también era diputada, una gran profesional, abogada, especialista en Gerencia de Empresas, Derechos de Familia, tiene una maestría en Dirección de Gestión Pública, ha venido haciendo una carrera importante, en toda su vida, fue diputada también como lo decía, cuando fue compañera que se nos fue de la U, porque en ese momento era de la U, como así Sonia, que pasa, en ese momento era diputada del Partido de la U, ahora es pacto, si en nombre de nuestra bancada, nos complace postularle para la primera vicepresidencia de la Comisión Tercera, y sé que lo va hacer de la mejor manera y va hacer un apoyo grande, para el Senador presidente, con la ayuda de DIOS y de todos ustedes Juan Pablo Gallo, entonces esa es la postulación señor presidente del Partido de la U.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias, honorable Senador Juan Carlos Garcés, y están inscritos tres Senadores más, en su orden Senador Antonio Zabaraín, el Senador Miguel Uribe y el Senador Jairo Castellanos, Senador Antonio Zabaraín, tiene usted el uso de la palabra, parece que nos saltamos al Senador Julio Cesar Estrada.

**Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Muchas gracias señor presidente, un saludo especial para usted, para la mesa directiva, para todos los colegas, para quienes nos acompañan en esta mañana.

En razón o en virtud de los acuerdos, a los que se refería el Senador Juan Diego Echavarría cuando postulaba al Senador Juan Pablo Gallo, en razón de esos acuerdos que se hicieron hace dos años, entre las bancadas, a través de los compromisarios, el Partido Cambio Radical, postula para la presidencia de la Comisión Tercera Constitucional Permanente,

al Honorable Senador Juan Pablo y Gallo y para la Vicepresidencia a la honorable Senadora Sonia Bernal.

Yo solo quiero, para no repetir lo que ha manifestado el Senador Echavarría y el Senador Garcés, coadyuvar todo lo que ellos manifestaron, las calidades personales, profesionales, morales, intelectuales de las personas, a las que hoy con el favor de Dios, la voluntad de Dios, y el voto nuestro, vamos a elegir como presidente y vicepresidenta de la Comisión Tercera Constitucional Permanente del Senado de la República, muchas gracias señor presidente.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

A usted honorable Senador y me excusan, los Senadores Miguel Uribe y Jairo Castellanos, pero realmente honor a la verdad le tocaba al Senador Julio César Estrada, que es también del Pacto Histórico, entonces me permítame darle al Senador Julio César el uso de la palabra, adelante, y estos equipos están terribles, que conste que cuando salimos el 20 de junio, estaban buenos.

**Honorable Senador Julio Cesar Estrada Cordero:**

Gracias Senador, presidente, saludar a los colegas de esta comisión, no sin antes agradecer por la presidencia de Efraín y de Imelda, la vicepresidencia, por el buen trabajo, por la forma como dijeron la plenaria de esta Comisión y todo el trabajo que hicimos en pro de mejorar las condiciones de vida de los colombianos, entonces agradecer de ante mano.

Lo segundo, honrando el acuerdo, de eso se trata, de respetar los acuerdos como seres humanos que somos, respetar la palabra, entonces, apoyar al Senador Juan Pablo Gallo para la presidencia del Partido Liberal y a la compañera Sonia Bernal del Pacto Histórico.

Recordar a todos honorables Congresistas hombres y mujeres, que ella es el del departamento de Casanare, una de las regiones periféricas de este país, a veces olvidada por el resto de los colombianos, pero existe, entonces casanareñas, llanera, es abogada de profesión, con más de 20 años de trabajo, también tiene una experiencia o catón, es especialista en gerencia de empresas, de familia, master en gestión pública, y derechos humanos, como bien se ha dicho, fue diputada por dos periodos en Casanare, también fue defensora del pueblo, del departamento de Casanare, asesora administrativa y financiera del Instituto Financiero, y el último cargo antes de llegar aquí, estaba como Directora de Gobierno Gestión Territorial del Ministerio del Interior.

Entonces tiene una hoja de vida también, amplia y termino diciendo, que si es necesario nosotros honrar, tener en cuenta a la mujer, yo creo que la mujer independientemente, que a veces uno actúa sin pensar, que el hombre es el que tiene toda la razón, yo creo que la mujer hay que darle el valor

que ella tiene, hay que, en el caso, de las cuestiones políticas, de los derechos políticos, hay que darle esa oportunidad y hay que seguir fortaleciendo la participación de la mujer, pero de manera efectiva, no solamente en los discursos, no solamente en la buena intención, sino materialmente y sea esta la oportunidad entonces, para que esta Comisión siga manteniendo esa línea, ya que lo hizo con la compañera Imelda, entonces continuamos con la compañera Sonia, muchas gracias presidente.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senador Julio César Estrada, entonces retomamos el uso de la palabra, en la lista que ya teníamos previamente el Senador Miguel Uribe.

**Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:**

Gracias presidente, muy buenos días para todos, presidente en primer lugar déjeme felicitarlo, por haber sido elegido como presidente del Congreso y agradecerle este año, como presidente de esta comisión, quisiera destacar su serenidad, su diligencia, su oportunidad para agendar los debates, pero, además, su generosidad como condujo, siempre el debate aquí.

Tengo que aprovechar esta oportunidad, y como no acuña que más, como es la cosa, a bueno, entonces usted como es nuestro representante en la presidencia de la Comisión Tercera, comienza, quiero pedirle que reconsidere usted, limitar las constancias, no viene usted aquí a decirnos como un gran mérito, que nos iba a limitar la constancia en la Plenaria y yo presidente tengo que decirle que, los Senadores somos la voz de los colombianos y muchas veces la única oportunidad que tenemos para manifestarnos son esas constancias.

Está bien regularlas, que no sea una cosa digamos, probablemente desmesurada, pero limitar la posibilidad de los Senadores de hablar en la Plenaria del Senado, querido presidente, de alguna manera dificultad nuestra labor en buena parte, porque este es un país en el que pasa todo, todo el tiempo, y en el que sin duda pronunciarnos de lo que está sucediendo, es parte de lo que esperan los ciudadanos, entonces simplemente le pido que lo reconsidere y pues seré uno de los que, aprovecharé el tiempo que otorgue, los 4 o los minutos que quiera, porque me parece de la máxima importancia comunicarle a los colombianos en ese espacio.

Pero le he pedido la palabra porque, quisiera comentarles que el Centro Democrático no hace parte de ningún acuerdo, cuando se hicieron todos los acuerdos aquí, de los que todos hablan aquí, el Centro Democrático no estuvo, en ninguno, no hicimos parte de acuerdos para las comisiones, para las mesas directivas, nada, por ende, lo que yo he votado en virtud de mi ejercicio como Senador, lo hecho porque, he querido, por convicción, no porque este, me amarren unos acuerdos a los que nosotros no suscribimos, porque en aquel momento, el entonces presidente del Congreso, hoy Embajador



en Inglaterra, en el Reino Unido, y próximamente candidato presidencial del Pacto Histórico, pues probablemente, de manera sectaria, bloqueo por completo al Centro Democrático, pero eso no es obstáculo para que no participemos y tengamos nuestro derecho para votar y participar en estas elecciones.

Yo vote por usted presidente, aquí y en la Plenaria, vote por Imelda, aquí como un acto demócrata, de acompañar a una colega y a una mujer para que estuviera, fue muy generosa muchas veces, pero cuando la presionaban los de gobierno me insultaba aquí, se le salía a Imelda, se le salía, pero no importa Imelda yo sé que ese era el calor del momento, pero vote con gusto por Imelda, hizo su proceso felicitaciones Imelda por su año como Vicepresidenta.

Pero dicho eso, quiero decir que, acompañó la postulación de Juan Pablo Gallo, no en virtud de acuerdos, sino absolutamente convencido de que le va a servir a esta comisión, yo no me voy a referir a lo que él ha hecho antes de ser Senador, me voy a referir a lo que ha hecho siendo Senador y tengo que decir que me siento absolutamente satisfecho del que próximo presidente de esta comisión haya votado No, a las reformas de Petro.

Me parece que va hacer una gran oportunidad para que esta comisión, sea independiente al gobierno, porque Juan Pablo Gallo, se nos viene presupuesto, la reforma tributaria, la flexibilización de la regla fiscal, hoy más que nunca vamos a necesitar un presidente, que se pare firme en contra de este gobierno y que, de garantías, pero que no se deje amedrantar, y por supuesto como se lo dijimos a usted presidente Efraín Cepeda, confió que así va hacer usted también en la Plenaria.

Tiene usted hoy más que nunca, una responsabilidad frente al país, en la defensa de la democracia y el estado de derecho, así que, la verdad, votare por Juan Pablo Gallo con el convencimiento de dará garantías para los debates, pero que no se le arrodillara a este gobierno y que va a demostrar que es independiente, que no le debe nada al gobierno, que actuado con base en su convicción y por supuesto, que va a responder a los intereses de los ciudadanos, no a los de Risaralda, solamente, a los del país, que además, lo que si tendría que decir, que lo dijo mi amigo Juan Diego Echavarría, es que, yo uso mucho el aeropuerto de Pereira, que le quedo bien, porque era tenaz, lo que pasaba allá, me encontré Astrid un día en Pereira en ese aeropuerto.

Pero bueno dicho eso, acompañamos la postulación y votare con absoluto convencimiento y nos vamos a divertir este año, porque espero que me dé mucho control político, vamos agendar mucho control político en contra de este gobierno tan dañino.

Y por el otro lado, pues yo no te voy a postular, pero voy a votar por ti, Sonia y lo hago de la misma manera que vote, no cuento por quien vote por presidente el primer año, porque de ese si me

arrepiento, pero, por ti votare con absoluta confianza de que nos va a dar también garantías, que hará tu papel de congresista del Pacto, pero que nos va a permitir en los momentos que a ti que corresponda, darnos la posibilidad dar los debates, sin censurarnos, sin presionarnos, con la generosidad que se han dado en esta comisión, porque tengo que decir que esta comisión, a pesar de las diferencias que hemos tenido, hemos tenido la posibilidad de discutir, de profundizar, de respetarnos y ojala eso siga siendo así, pero te acompañare a ti también Sonia, te deseo éxitos, y Juan Pablo a sacar la cara por la oposición, no pilas.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, primero, honorable Senador Miguel Uribe, gracias por sus palabras elogiosas, yo quiero repetir lo que dije al principio, usted estaba llegando y no me escucho bien, el tema de las constancias, no limitar constancias no, sino ponerle tiempos, pero es un tema que llevare a la sesión de voceros, esto no es una decisión unimoda, voy a llevar en la reunión de voceros del día de hoy y entiendo que el sentir de los voceros va en esa dirección, si regulamos los tiempos, tendremos más Senadores participando y busquemos unos tiempos que nos permita agilizar la agenda legislativa, de ninguna manera se van a eliminar, pero, decíamos si nosotros aquí en los debates presupuestales etc., nos dan 3 minutos, somos capaces de hablar 3 minutos en Comisiones Conjuntas, yo creo que, hoy que, voceros decidan 4, 5 minutos, pero es lo que hemos visto a través de los años y darle espacio sobre todo ahora que tenemos proyectos de los congresistas, que serán los que vamos a votar mañana, más unos ascensos militares, pero eso será materia de una reunión de hoy a la una de la tarde, pero la propuesta que le llevo es, menos tiempo, y más congresistas participando, bueno Senador Jairo Castellanos.

**Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano:**

Muchas gracias presidente, igual que mis compañeros, yo inicio felicitando a esta mesa directiva, tanto Imelda, como a Efraín por la grandeza que han tenido en el manejo de esta comisión, no producto de eso pues, hoy tenemos a Efraín como presidente del Congreso, aprovecho para felicitarle, desearle la mejor de la suerte, de los éxitos, que ojala con la misma altura de que, que se manejó esta comisión, lo siga haciendo en la Presidencia del Senado, del que todos sabemos de su don de gente y de su profesionalismo.

Y también me uno a la postulación como miembro de la coalición Alianza Verde para postular a la presidencia de la Comisión Tercera para este nuevo periodo, al compañero Juan Pablo Gallo, ya todos han dicho lo divino y lo humano de Juan Pablo, solo cabe decirle que cuenta con nuestra confianza, esperamos que, hoy salga elegido y que a partir de hoy mismo, este al mando de este barco, dándole

las garantías a la oposición, a los que estamos en independencia y quienes hacen parte del gobierno para levantar la voz de nuestras regiones.

Y en el mismo sentido postular, a la doctora Sonia Bernal, una mujer que en este corto tiempo ha mostrado su talante, su profesionalismo, su compromiso con las regiones, nosotros hoy despedimos a una mesa directiva caribe, hoy esperamos que llegue también dos, un hombre y una mujer de región, que representa a esa Colombia profunda que dicen algunos que nosotros la llamamos la Colombia olvidada para seguir trayendo al Congreso la voz de esas regiones, entonces esperamos que nuestros compañeros de esta comisión, acompañemos esta dupla, de Juan Pablo y Sonia para este próximo año, muchas gracias señor presidente.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia  
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias a usted Senador Carlos Castellanos, lo que nos toca de sus palabras aquí de la mesa directiva, tiene el uso de la palabra la Senadora Liliana Bitar, se prepara nuestra vicepresidenta, mi vicepresidenta Imelda Daza.

**Honorable Senadora Liliana Esther Bitar  
Castilla:**

Bueno, muy buenos días a todos los compañeros, como siempre darle gracias a Dios por este momento.

No quería pasar esta oportunidad para agradecerle a esta excelente mesa directiva que nos presidió durante este año, Senadora Imelda, usted siempre una gran mujer, dejando en alto en nombre de las mujeres como siempre, le agradecemos este año y su compromiso con esta Comisión, igual a nuestro presidente, que hoy para nosotros como Partido Conservador es un orgullo, la votación que saco en la Plenaria, demuestra el don de gente que tiene, la confianza que tenemos en él como un hombre garantista, un hombre, que se, así como lo hizo en la comisión Tercera, lo va hacer desde el Senado, donde le va a dar garantías a todos, donde gobernar para todos los colombianos, sin ningún tipo de mezquindad, como lo ha demostrado siempre presidente, de verdad muchísimas gracias, por todo ese discurso que nos dio ese día, donde nos da garantías, le da garantías a todo el país, completamente.

Y quiero unirme también a la postulación, yo creo que ya hablar más de todas las cualidades y porque estamos hoy postulando estas grandes personas para que sea el presidente el Honorable Juan Pablo Gallo Senador y la Senadora Sonia Bernal, para vicepresidenta de esta comisión, como partido nos unimos a todas esas grandes cualidades que han hablado de cada uno de ustedes, sé que también van hacer una excelente presidencia y bueno mucha sabiduría para todos.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda  
Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del  
Senado:**

Muchas gracias honorable Senadora Liliana Bitar y muchas gracias también por sus elogios a esta mesa directiva y trataremos de replicar lo mismo en la mesa directiva del Senado de la República, muchas gracias, Senadora Imelda Daza y vicepresidenta.

**Honorable Senadora Imelda Daza Cotes  
Vicepresidenta de la Comisión Tercera del  
Senado:**

Bueno, quiero en primer lugar agradecer la confianza en mi depositada, para ocupar la vicepresidencia de esta comisión, en el año que hoy termina y gracias además por todos los reconocimientos que he escuchado, muy generosos de su parte, cumplir con mi deber, creo que lo hice con gusto y con el deseo de servir, que siempre ha caracterizado mi vida política.

El Partido Comunes, respetuoso de los acuerdos, apoya la candidatura de Juan Pablo Gallo para la presidencia y desde luego de Sonia Bernal para la vicepresidencia, convencida de que igual, que el hoy presidente del Senado de la República nuestro querido y apreciado Senador Efraín Cepeda, van a respetar la democracia, y como buen liberal Juan Pablo Gallo, no se va a sentar aquí en la presidencia hacerle oposición al Presidente Gustavo Petro, sino a procurar, que los debates se den con amplitud, y en términos democráticos, y se respete la decisión, que por mayoría aquí se adoptan, eso es lo que esperamos de Juan Pablo Gallo, yo sé que así será y por supuesto, de Sonia Bernal también, muchas gracias de nuevo para todos y respaldo desde ya la decisión del señor presidente del Senado de moderar las constancias en las sesiones del Senado, muchas gracias.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda  
Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del  
Senado:**

A usted honorable Senadora, tiene el uso de la palabra, la honorable Senadora Karina Espinosa.

**Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver:**

Muchas gracias presidente, bueno felicitar lo primero por esa elección a la presidencia de Senado, yo sé que vamos a estar muy bien representados, confiamos en la capacidad que tiene usted para conducir este barco con equilibrio, con disciplina, aquí lo demostró, lo hizo muy bien, y felicitar también a nuestra compañera Imelda por esa representación de mujer y ese gran trabajo que hicieron.

Hoy, siento que, por las calidades de los postulados, del Senador Gallo y de la Senadora Sonia Bernal, vamos a quedar en muy buenas manos, han demostrado los dos ejecución, capacidad, son unos profesionales, digamos que, que manejan bien el tema económico y no dudo de su capacidad, como yo lo he venido manifestando, el país, necesita resolver unos grandes problemas, yo entiendo el tema de los controles, de debate de control político, pero yo pensaría que tenemos que concéntranos en solucionar el tema de las tarifas de servicios públicos, de la costa caribe, viene el presupuesto, ver que podemos hacer desde el presupuesto, tenemos el problema de la inflación, de las tasas de interés, la gente, yo repito que, la está pasando muy mal.

Yo hablaba con una persona de la Gobernación de Sucre en estos días y me ha dicho, que ha bajado muchísimo el recaudo, porque la gente ni siquiera



tiene plata para pagar impuesto, entonces yo siento que desde esta comisión económica, mucho podemos hacer y yo creo que quedamos en muy buenas manos, tenemos que demostrar repito, que somos una comisión de acciones, entonces felicitar a los postulados, felicitar a esta mesa directiva, y esperamos que podamos resolver los problemas de Colombia, muchas gracias.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Gracias a usted Senadora Karina Espinosa, no tengo más nadie escrito para el uso de la palabra, se cierran las postulaciones, y se nombran como escrutadores para presidencia de la Comisión Tercera, Senador Juan Diego Echavarría y al Senador José Alfredo Gnecco y para la vicepresidencia el Senador Julio César Estrada y la Senadora Karina Espinosa, entonces sírvase llamar a lista y tendrá las urnas primero que todo, que no las veo, aquí están las urnas, dos urnas, esa es, aquí esta demarcada, presidencia, aquí está la urna de vicepresidencia, muy bien.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Se deja constancia señor presidente, que las urnas están totalmente vacías.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Bueno sírvase señor secretario llamar a lista para votar.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señor presidente, honorables Senadores:

Bernal Sánchez Sonia Shirley

Bitar Castilla Liliana Esther

Castellanos Serrano Jairo Alberto

Cepeda Sarabia Efraín José

Daza Cotes Imelda

Echavarría Sánchez Juan Diego

Espinosa Oliver Karina

Espitia Jerez Ana Carolina

Estrada Cordero Julio César

Gallo Maya Juan Pablo

Garcés Rojas Juan Carlos

Gnecco Zuleta José Alfredo

Gómez Amín Mauricio

González Villa Carlos Julio

Uribe Turbay Miguel

Zabaraín Guevara Antonio Luis

Señor presidente, se ha cerrado el llamado a lista, se solicita a la Senadora Karina y el Senador Julio César.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Son los escrutadores de la urna de vicepresidencia, porque si no hay escrutinio de vicepresidencia, no hay elección de vicepresidencia hoy, la pasamos la semana entrante.

**Honorable Senador Juan Diego Echavarría Sánchez:**

Señor presidente, escrutada esta mesa son 15 votos para el Senador Juan Pablo Gallo.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Quiere esta comisión, ratificar al Senador Juan Pablo Gallo como presidente Comisión Tercera, periodo julio 2024-julio de 2025, ¿lo ratifica la comisión?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí lo quiere señor presidente.

**Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver:**

Bueno y 15 votos por la Senadora Sonia Bernal a la vicepresidencia, felicitaciones, estamos en muy buenas manos, quedamos muy bien representados.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, ratifica esta comisión, la elección de la Senadora Sonia Bernal, como vicepresidenta, haciendo honor también a la mujer y a los compromisos adquiridos, de los partidos como quiera que, Pacto Histórico y Comunes, tenían estos periodos, se cambiaron, pero hoy, esta comisión demuestra una vez más y es el llamado que siempre hacemos, el cumplimiento de los compromisos, y por supuesto nuevamente, una mujer en la vicepresidencia, Senadora Imelda, me va hacer mucha falta.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí lo quiere señor presidente, juramento presidente.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

**Juramento**

Invocando la protección de Dios, *¿juráis ante esta Corporación que representa el pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Presidente de la Comisión Tercera os impone, de acuerdo con la Constitución y las leyes?*

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya:**

Sí juro.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

*Sí así fuere, que Dios, esta Comisión os lo premien, sino que Él y Ella os lo demanden.*

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya  
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

**Juramento**

Invocando la protección de Dios, *¿juráis ante esta Corporación que representa el pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Vicepresidenta de la Comisión Tercera os impone, de acuerdo con la Constitución y las leyes?*

**Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez:**

Sí juro.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya  
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

*Si así fuere que Dios, está Comisión, os lo premien y si no que Él y ella os lo demanden*, felicitaciones, entonces le damos el uso de la palabra a la Senadora Sonia Bernal.

**Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias a todos ustedes, compañeros, colegas, por esta deferencia, por esta decisión unánime, de confiar en que podamos hacer esa labor de garantizar el ejercicio de la democracia, tal vez en una de las comisiones más importantes, con las cuentas el Senado de la República.

Nada más y nada menos, sobre todo en este año, el año de nosotros los congresistas también, es el año en el que, tendrán que salir adelante, las iniciativas compañeras y compañeros que esperan sus regiones y que espera el país de nosotros, importante que hayamos avanzado en el país, y ese es el deseo con oposición, sin oposición, queremos que el país siga creciendo como lo demostró en el 2.4, en la economía, durante los dos últimos meses, y con un renglón importantísimo de cerca del 8%, el 7.8% en el turismo, pero que hay una deuda tanto como en construcción, como en industria, y que nosotros y nosotras podamos corresponder, en ese buen relacionamiento con el gobierno, pero respetando por supuesto, lo que implica la institucionalidad y la fuerza del poder legislativo.

Convencida de la importancia de la institucionalidad, nos permitirá también sin duda que podamos hacer incidencia para que ese sector minero energético, y de la energía, como de la transición a las energías limpias, desde acá se pueda insistir, porque esa transición energética es la que nos va a favorecer, a no a tener dificultades económicas, financieras, o que tengamos las angustias, nosotros, acá ustedes mejor, los técnicos en pensar en la regla fiscal y demás, pero sobre todo los ciudadanos y las ciudadanas de pensar, que nos vayan creciendo sus ingresos, y que este país no tenga verdadero desarrollo.

Sera apenas un año, pero un año que, con el favor de Dios, será de camaradería, de colegaje, de acompañamiento, de garantías, de decisiones para tener análisis, discusiones, estudio, compartir información, debatir, incluso ayudar al gobierno

con buenos controles políticos, elevado el nivel, de manera que se tengan datos, propuestas, estadísticas, no personalizar los debates, ni las discusiones.

Vengo de región, soy una mujer de fe y estoy muy agradecida, porque lo que Dios ha puesto para mí, me lo da, de manera perfecta, en lo momento que acepto, como ese reto, a estar al lado suyo Juan Pablo Gallo, nosotros hemos tenido la posibilidad de conocernos, de encontrarnos, y de tener ese Fili, estoy muy convencida de la buena labor que va hacer el señor presidente, el doctor Gallo y que yo pueda acompañar, en las decisiones, estas, de garantía, de discusión, y por supuesto de incidir, en que el país, tenga más convergencia que divergencia, pero sobre todo, que acá demos el ejemplo para apostarle al gran acuerdo nacional, o el nombre que le quieran poner, pero un país, menos dividido, y muchos más unido, gracias por la designación, por el respaldo y aquí estaré para aprender de ustedes, para también trabajar y como no, también para pasarla sabroso, muchas gracias señor presidente, a todos y todas.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya  
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Gracias señor vicepresidente, felicitarla por supuesto, quiero dirigirme a ustedes y arrancar por darle las gracias a todos los compañeros, que por unanimidad escogieron para mi esta dignidad que me honrar, quiero expresarle una especial gratitud a mi partido, por haber creído que puedo ostentar esta presidencia, a Juan Diego, por la generosidad de sus palabras, que me conmovieron.

Asumo esta presidencia, en tremendo momento, no es sencillo, la situación económica que viene atravesando el país y menos la situación fiscal, hoy le estamos diciendo al país, que tenemos que cerrar un hueco de más de 50 billones de pesos en el presupuesto que nosotros mismos aprobamos para esta vigencia, la ejecución presupuestal por supuesto que no se acerca, ni se aproxima a lo que nosotros estamos buscando, la misma recuperación económica, no tiene el ritmo que estamos deseando, sino nos va bien este año, llegaríamos a un crecimiento del 2%, que no es suficiente para la generación de empleo, ni la dinámica económica que estamos anhelando.

La inflación todavía no cede, al ritmo que nosotros quisiéramos y la meta, esa meta del 2% del Banco de la República todavía se ve lejana, va a estar movido este periodo, vendrán proyectos que el mismo gobierno ha anunciado, aparte del presupuesto, por supuesto vendrán proyectos de inversión forzosa, modificación de la regla fiscal, se ha anunciado algún tipo de reforma tributaria, estímulos económicos, desde ya y desilusionando un poco mi querida Senadora Imelda Daza, anuncio que hare esta presidencia desde la oposición, la misma que he mantenido desde el primer día y que he refrendado a través de mis posiciones, votaciones, mis posturas, pero obviamente, tal y como lo decía, si repitiendo tus palabras, Senadora Imelda, y con Sonia, trabajando en esa camaradería

que nos ha llamado, dando las garantías a los partidos, a los partidos que hoy están, o en gobierno o en independencia, o en oposición, pero desde ya, diciéndole al pueblo colombiano, que cualquier proyecto de ley, como una reforma tributaria que todavía no conocemos, que afecte los bolsillos, o un proyecto que como, se piense romper la regla fiscal, pues allí asumiremos la posturas, las mismas que me han conocido, con tenacidad, con consistencia, protegiendo los bolsillos de los colombianos y por supuesto buscando que este país, de verdad retorne a esa senda de crecimiento y de prosperidad.

Espero querido presidente Efraín Cepeda, estar al nivel de la dirección, de la gran dirección que le dio usted a esta mesa directiva, estoy absolutamente entusiasmado por la presidencia que va hacer en el Congreso, sabe que cuenta con todo mi apoyo, y bueno invocando a Dios también para que nos ilumine, y podamos tomar las mejores decisiones, gracias a todos los compañeros, continúe con el orden del día.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señor presidente, reposa en secretaria proposiciones para ser...

Bogotá, D. C., 23 de julio de 2024

Honorable Senador

EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA

Presidente

Comisión Tercera Senado

Ciudad

**Citación a debate de control político a Ministros del Despacho.**

**Tema:** Presuntas irregularidades en la asignación de recursos del tesoro público

**Proposición número de 2024**

Cítese al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Ricardo Bonilla González.

**Cuestionario**

1. Sírvase informar cuáles son los planes concretos que tiene el gobierno para enfrentar y suavizar el choque del Fenómeno de La Niña en el segundo semestre del año. Describa y adjunte en un archivo de Excel el detalle por: municipio, monto apropiado, acción/proyecto, fecha de inicio de ejecución y número de habitantes beneficiados.
2. Sírvase informar la fecha en la que el Gobierno nacional radicará la próxima Reforma Tributaria.
3. Sírvase informar la fecha en la que el Gobierno nacional radicará el proyecto de ley de flexibilización de la regla fiscal.
4. Sírvase enviar mes por mes desde enero de 2000 hasta la última actualización las cifras de recaudo tributario total y del recaudo

tributario por tipo de impuesto. Adjuntar en un archivo de Excel.

5. Sírvase informar, a cuánto ascienden los recursos destinados para pagar el déficit del Fondo de Estabilización de los Precios en 2024, cuántos de ellos ya fueron pagados y cuál es la fuente de financiación definida para financiar el monto restante que debe ser desembolsado este año.
6. Sírvase informar los argumentos que respaldaron la adición presupuestal a la UNGRD aprobada el pasado junio de 2023. Detalle las consideraciones tomadas en cuenta y cómo se llegó a la cifra finalmente acordada.
7. Sírvase enviar las proyecciones mes a mes que tiene el Ministerio de Hacienda sobre el recaudo tributario total y por tipo de impuesto desde junio de 2024 hasta diciembre de 2026 o en efecto, la última fecha que tenga disponible en sus estimaciones. Adjuntar en un archivo de Excel la siguiente información: mes, año, recaudo total proyectado, recaudo por tipo de impuesto proyectado.
8. Sírvase enviar el detalle del recorte de gasto que tiene presupuestado el Gobierno para el año 2024 mes a mes. Envíe el detalle por: mes, año, componente (inversión, funcionamiento, deuda), y entidad y tipo dentro de la entidad (inversión, funcionamiento, deuda). Adjuntar un archivo de Excel.
9. Sírvase informar el monto de intereses que deben ser pagados mes a mes entre enero de 2024 y diciembre de 2026. Adjuntar en un archivo de Excel.
10. Sírvase informar cuáles son los riesgos que ha detectado el Ministerio de Hacienda en su cálculo sobre el déficit fiscal proyectado en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024. Ante la materialización de alguno(s) riesgo(s), ¿cuáles son los planes que tiene el gobierno para garantizar el cumplimiento del déficit fiscal?
11. Sírvase enviar las estimaciones mes a mes que posee el Ministerio de Hacienda sobre el indicador de deuda externa del Gobierno nacional Central cómo % de las exportaciones entre enero de 2015 y diciembre de 2026. Adjuntar en un archivo de Excel.
12. Sírvase enviar las estimaciones mes a mes que posee el Ministerio de Hacienda sobre el indicador de deuda bruta del Gobierno nacional Central cómo % del PIB entre enero de 2010 y diciembre de 2026. Adjuntar en un archivo de Excel.
13. Sírvase informar si la ampliación aprobada del cupo de endeudamiento por US\$17.607 millones serán destinados exclusivamente al pago de la deuda. Explique detalladamente cuál será su destino.



14. Sírvase remitir el acto administrativo vigente por el cual se establece la estructura administrativa (organigrama) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en informar si desde agosto de 2022 se han realizado modificaciones.
15. Sírvase remitir el acto administrativo vigente por el cual se establece el manual de funciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en informar si desde agosto de 2022 se han realizado modificaciones.
16. Sírvase remitir los actos administrativo vigentes por el cual se establece los grupos internos de trabajo dentro de la estructura administrativa vigente del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en informar si desde agosto de 2022 se han realizado modificaciones.
17. Sírvase remitir todos los actos administrativos de nombramientos ordinarios o provisionales que se han realizado en cargos de libre nombramiento y remoción en cargos de nivel directivo, asesor y profesional. Igualmente se solicita diligenciar la siguiente tabla en archivo Excel:

Actividad		Directorio servidores públicos						Periodo
Nº	Nombres y apellidos	Cargo	Código	Grado	Dirección	Subdirección	Grupo	Tipo de vinculación

18. Sírvase remitir, el listado de contratistas (persona natural) que han prestado sus servicios en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público desde agosto de 2022 hasta la fecha. Igualmente se solicita diligenciar la siguiente tabla en archivo Excel:

Nº	Nombres Y Apellidos	Ciudad de nacimiento	Nivel profesional	Experiencia laboral	Objeto del contrato	Dependencia	Tipo de contrato	Valor total honorarios del contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación

19. Sírvase informar si en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público existe una dependencia, grupo interno de trabajo, área u oficina denominada “Oficina enlace Congreso”. En caso afirmativo se solicita remitir los actos administrativos de creación correspondientes. En caso de que no exista de manera formal dicha dependencia favor informar en qué dependencia y quiénes han sido los supervisores de los contratos de prestación de servicios relacionados con “organización estratégica de la actividad legislativa, atención de controles políticos y audiencias públicas”.
20. Sírvase informar, desde agosto de 2022 a la fecha el nombre, cargo, o contratista que ha tenido el Ministerio de Hacienda y Crédito Público cuya función, objeto o actividades específicas estén relacionadas con la “organización estratégica de la actividad legislativa, atención de controles políticos y audiencias públicas” o que sirvan como enlace con el Congreso de la República.

21. Sírvase remitir los decretos de liquidación del presupuesto general de la nación junto con sus modificaciones correspondientes a la vigencia fiscal de 2023 y 2024.
22. Sírvase remitir todas las resoluciones expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público relacionadas con distribuciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal de, 2022 (a partir agosto), 2023 y 2024 y que en su parte resolutive efectúen distribuciones dirigidas a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres o para el Fondo Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. Igualmente se solicita para cada una de las resoluciones en mención lo siguiente:
  - a. Comunicación junto con todos los anexos técnicos enviados por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres solicitando los recursos al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
  - b. Respuestas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público dirigidas a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres en donde se informe el trámite, la aceptación o negación de la solicitud de recursos.
23. En los considerandos de la Resolución número 3202 de 2023 se establece que “la Sección 1301-01 Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Gestión General, existen recursos en la Cuenta 03 Transferencias Corrientes, Subcuenta 03 A Entidades del Gobierno, Objeto del Gasto 01 A Órganos del PGN, Ordinal 999 Otras Transferencias - Distribución Previo Concepto DGPPN, Recurso 10 Recursos corrientes y Recurso 11, Otros recursos del tesoro, que por estar libres y disponibles pueden ser distribuidos.”. Al respecto sírvase informar a cuánto ascienden los recursos asignados en “otros recursos del tesoro”, detallando las fuentes de estos recursos y si se tiene previsto asignarlos a algún organismo o entidad, de orden nacional, en la vigencia fiscal 2024.

Cordialmente,

Miguel Uribe Turbay,  
Senador de la República.

Igualmente, proposición suscrita por la mesa directiva donde se cita:

**Proposición**

Cítese a los señores: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Ricardo Bonilla González, al Director de la Junta Directiva del Banco de la República, al doctor Leonardo Villar Gómez y demás miembros de la Junta Directiva, para que rindan el Informe de Gestión del Banco, en cumplimiento del artículo 5º de la Ley 31 de 1992.

*Juan Pablo Gallo Maya,*  
Presidente.

*Sonia Shirley Bernal Sánchez,*  
Vicepresidente.

Bogotá, D. C., 23 de julio de 2024

Honorable Senador

EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA

Presidente

Comisión Tercera Senado

Ciudad

### **Citación a debate de control político.**

**Tema:** Pérdida de valor de Ecopetrol y presuntas irregularidades en su administración

### **Proposición número ... de 2024**

Cítese al señor Ministro de Minas y Energía, doctor Andrés Camacho, Presidente de Ecopetrol, doctor Ricardo Roa Barragán, Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Ricardo Bonilla González, al Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor Alexander López Mayo, Invitados a los miembros de la Junta Directiva de Ecopetrol.

### **Cuestionario**

1. Sírvase remitir copia del informe de la Consultora Control Risks elaborado a petición del Comité de Auditoría de Ecopetrol.
2. Sírvase informar si antes de tomar posesión o durante el ejercicio del cargo o funciones, el presidente de Ecopetrol o alguno de los miembros de la junta directiva manifestaron o radicaron de manera explícita algún documento donde se pudiera evidenciar un eventual conflicto de interés.
3. Sírvase remitir el Manual Anticorrupción de Ecopetrol e informar si desde el año 2022 a la fecha se le han realizado modificaciones.
4. Sírvase remitir el Código de Buen Gobierno de Ecopetrol y el Código de Ética, e informar, a su vez, si desde el año 2022 a la fecha se han realizado modificaciones a estos documentos.
5. Sírvase informar si desde el año 2022 a la fecha se ha materializado alguno de los riesgos de corrupción establecidos por la entidad y cuáles han sido las acciones de mitigación o mejoramiento de la administración para superarlos.
6. De acuerdo con lo dispuesto en la ley de prácticas corruptas en el extranjero (FCPA por sus siglas en inglés, Foreign Corrupt Practices Act), cuántas señales de alerta ha recibido la Unidad de Ética y Cumplimiento de Ecopetrol. Se solicita discriminar la información detallando, el tipo de alerta, motivo, funcionario, socio, contratista o

intermediario, y las acciones tomadas al respecto por la entidad.

7. Sírvase remitir las hojas de vida de los servidores públicos de nivel directivo/ejecutivo de Ecopetrol vinculados mediante contrato de trabajo, incluidos los miembros del comité directivo de la empresa.
8. Sírvase remitir las hojas de vida de los miembros actuales de la Junta Directiva de Ecopetrol y de quienes han hecho parte de la misma desde el año 2022. Adjuntar los certificados de estudios y laborales.
9. Sírvase remitir los acuerdos establecidos desde el año 2022 hasta la fecha entre la Administración de la entidad y los Sindicatos de la entidad.
10. Sírvase remitir copia de los estatutos Sociales de Ecopetrol vigentes e informar si desde 2022 a la fecha dichos estatutos han surtido modificaciones. Se solicita adjuntar todos los soportes técnicos y jurídicos que han motivado las modificaciones a los mencionados estatutos.
11. Sírvase explicar las razones del por qué la utilidad trimestral de Ecopetrol registró una caída de 38.3% en el último trimestre de 2023 con respecto al mismo período de 2022 (4T2023: COP 4.2 billones, 4T2022: 6.8 billones), lo que equivale a una contracción del 42.9% en todo 2023 (2023: COP 19.1 billones. 2022: 33.5 billones), a pesar de que el descenso en el precio internacional del petróleo fue menor al 20%. Sírvase adjuntar el Excel con los ingresos, la utilidad bruta, la utilidad neta y EBITDA desde el año 2018 en frecuencia trimestral.
12. De acuerdo con el precio de Ecopetrol en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), en lo corrido de 2024 (01 de enero a 27 de marzo) la empresa ha registrado una desvalorización de 11.3%, desde 2,355 pesos por acción a 2,075 pesos por acción, en contravía con el comportamiento de grandes empresas petroleras extranjeras como Exxon (+15.2%) y Chevron (+5.2%). Además, la desvalorización reportada en 2023 fue de 7.6%, lo que sugiere una pérdida de confianza por parte de los inversionistas y unas expectativas poco favorables del mercado sobre el futuro de la empresa. Sírvase comunicar sobre las razones del comportamiento negativo que ha tenido Ecopetrol en el mercado de valores a nivel local. ¿Por qué la acción de la empresa evidencia un comportamiento divergente al de las demás empresas petroleras en el mundo?
13. Sírvase indicar por qué las reservas probadas en 2023 disminuyeron 6.4% con respecto al año anterior. Esto representa una reducción desde 2,012 millones de barriles de petróleo

- equivalente (mmbpe) a 1,883 mmbpe. Adjunte el Excel con las reservas mes a mes de la compañía desde el año 2019 en frecuencia mensual.
14. Sírvase informar por qué la inversión en exploración y producción en dólares anunciada para 2024 disminuye 19.8% respecto al Plan de Inversiones de 2023 y 10.4% frente al monto realmente invertido durante el año pasado. Sírvase adjuntar en un archivo de Excel los montos de inversión en exploración y producción en dólares y en pesos colombianos en frecuencia mensual desde el año 2018.
  15. Sírvase informar por qué Ecopetrol pretende perforar 360 pozos de desarrollo y 15 de exploración. Esto resulta significativo en la medida que ambas cifras reflejan una disminución notable en comparación con 2023, con la proyección de 574 pozos de desarrollo (-37,3%) y 25 de exploración (-40.0%). Adjunte en un archivo de Excel los pozos perforados de desarrollo y de exploración y en pesos colombianos en frecuencia mensual y desde el año 2019.
  16. Sírvase revelar si los COP 11.4 billones de dividendos destinados al Gobierno nacional serán cruzados con la Cuenta por Cobrar al Gobierno por concepto del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC). Esto es relevante en la medida en que el déficit del FEPC cerró con un saldo de COP 20.5 billones al cierre de 2023. Adjunte en un archivo de Excel los montos de dividendos pagados a los accionistas minoritarios, desagregando por periodos de pagos y montos girados totales. Adicionalmente, adjunte el archivo de Excel con el estado del FEPC en frecuencia mensual desde el año 2018.
  17. Sírvase informar detalladamente, mes por mes desde enero de 2023 hasta marzo de 2024, acerca del número de licencias otorgadas para explorar nuevos pozos.
  18. Según el informe de Gestión de la Asamblea del 22 de marzo de 2024, el fracking le aportó a Ecopetrol el 10% de sus ingresos en 2023 debido a la exitosa alianza con Occidental Petroleum en la cuenca Permian en el Estado de Texas. Sírvase comunicar cómo planean reemplazar la producción y los ingresos potenciales que se podrían lograr con el fracking en el país.
  19. Sírvase presentar, con detalle y desagregando entre componentes, el aporte de Ecopetrol al monto de las regalías y los impuestos en el país. Adjunte un Excel con lo solicitado anteriormente, en frecuencia mensual desde el 2019.
  20. Sírvase informar si algún miembro de la actual Junta Directiva de Ecopetrol recibe algún tipo de beneficio por parte de Ecopetrol diferente a la remuneración que le corresponde como miembro de junta, incluidos los contemplados en los planes de retiro.
  21. Sírvase informar si algún miembro de la actual Junta Directiva ha tenido alguna indagación por parte de la Vicepresidencia de Cumplimiento u otra oficina interna durante los últimos diez años. De ser afirmativa la respuesta, favor especificar la conducta indagada y en qué estado se encuentra la misma, con los respectivos soportes.
  22. Sírvase informar en cuánto disminuyó en 2024 el valor destinado para la exploración offshore de Ecopetrol, tanto de forma directa como con socios, frente a lo inicialmente contemplado y lo realizado en los últimos cinco años. Adjunte el Excel.
  23. Sírvase informar cuántos pozos se perforarán en 2024 en el bloque Tayrona conjuntamente con Petrobras, y cuántos fueron contemplados inicialmente por las dos empresas en su planeación realizada en 2023. Adjuntar Excel.
  24. Sírvase informar cuándo se realizará la perforación del pozo Rubí-1, y cuál fue la programación inicial para dicha perforación según la recomendación del equipo técnico de Ecopetrol.
  25. Sírvase informar cuál es la proyección estimada por Ecopetrol para la producción de gas proveniente de los proyectos offshore que se desarrollan con Shell, OXY, Petrobras y aquellos que son 100% Ecopetrol, y cuál es el plan para cubrir la demanda nacional a raíz del déficit que se presentará hasta 2028. En caso de contar con varios escenarios, favor adjuntarlos e incluir Excel.
  26. Sírvase informar cuál es el número de taladros de la operación directa de Ecopetrol para 2024, especificando cuántos había en diciembre de 2023 y cómo es el comportamiento mes a mes hasta diciembre de 2024, según la previsión de la empresa y con los datos reales hasta marzo 2024. Adjuntar Excel.
  27. Sírvase informar si Ecopetrol violó el derecho de inspección y el reglamento de la asamblea por no haber publicado oportunamente la plancha que fue puesta en consideración de los accionistas el 30 de marzo de 2024.
  28. Sírvase remitir el concepto emitido por una firma de abogados sobre las consecuencias del incumplimiento expuesto en el punto 27.
  29. Sírvase informar los costos totales de la Asamblea de Accionistas realizada en Corferias en 2024, incluidas las actividades logísticas, el proceso de escrutinio y conteo de votos, los costos de abogados y otros



contratos de servicios, y cualquier otro costo relacionado con la preparación y realización de dicho evento. Adjuntar el archivo en Excel.

30. Sírvase anexas los apartes de las actas de Junta Directiva en donde se discutió la plancha presentada por el Ministerio de Hacienda para la Junta Directiva y que ocasionó la comunicación suscrita por 7 de los miembros de dicha corporación en la que advertían ciertos inconvenientes con su conformación.
31. Sírvase informar cuáles son los planes que tienen Ecopetrol para la transición energética. Detalle por proyectos, municipios de ejecución, fechas de inicio y de finalización y monto en inversión requerido. Adjunte en un archivo de Excel.
32. Sírvase informar las estrategias en etapa de ejecución que tiene Ecopetrol con el fin de diversificar la matriz energética del país. Detalle por municipio, proyecto, monto en CAPEX, empleos generados y fecha de inicio y de finalización. Adjunte en un archivo de Excel.
33. Sírvase informar cuál es el avance de la incorporación de las energías renovables no convencionales en el país. Detalle por municipio, proyecto, monto en CAPEX, empleos generados y fecha de inicio y de finalización. Adjunte en un archivo de Excel.
34. Sírvase informar cuáles son las medidas que ha tomado Ecopetrol para reducir la emisión de Gases Efecto Invernadero desde 2022 hasta la fecha. Detalle por municipio, proyecto, monto de reducción de emisiones, empleos generados y fecha de inicio y de finalización. Adjunte en un archivo de Excel.
35. Sírvase informar si Ecopetrol ha implementado iniciativas de inversión social en el país. Detalle por municipio, proyecto, monto en CAPEX, empleos generados y fecha de inicio y de finalización. Adjunte en un archivo de Excel.
36. Sírvase informar si Ecopetrol ha tenido participación en el mecanismo de obras por impuestos en el país. Detalle por municipio, proyecto, monto, empleos generados y fecha de inicio y de finalización. Adjunte en un archivo de Excel.
37. Sírvase informar el valor de la cuenta por para a Ecopetrol por concepto del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles al cierre de los últimos 12 años, así como a la fecha. Adjunte en un archivo de Excel.
38. Sírvase explicar detalladamente en qué consiste el aporte del 20% del segmento del transporte al EBITDA de la empresa.
39. Sírvase indicar cuál es la proyección que tiene Ecopetrol en cuanto al inicio del

déficit por concepto de gas. Adjunte en un archivo de Excel mes por mes la producción observada durante los últimos 10 años, y la proyección al año 2030.

40. Sírvase informar cuales son las necesidades de importación de gas importado desde que Colombia entra en un déficit de gas. Envíe en un archivo de Excel el detalle mes por mes desde 2015 hasta el año 2030.

41. Sírvase informar, en el momento en el que el país empieza a importar gas de Venezuela, cuál es el costo estimado para el usuario final en relación con lo que hoy paga. Adjuntar en un archivo de Excel las cifras.

*Cordialmente,*



**MIGUEL URIBE TURBAY**  
*Senador de la República*

### **Proposición**

#### **Audiencia Pública Nacional**

#### **Proyecto Pacífico – Orinoquía**

La presente tiene el propósito de proponer la convocatoria de una Audiencia Pública Nacional con el objetivo de abordar los temas de ejecución y financiación del proyecto vial Pacífico - Orinoquía que actualmente se está llevando a cabo en varios de sus tramos.

Este proyecto hace parte del Plan Maestro Intermodal 2015-2035 que propone el desarrollo de una red de infraestructura intermodal y de servicios de transporte, que incluye los modos férreo, fluvial, marítimo, aéreo y carretero, es de vital importancia para el desarrollo y la integración de cinco departamentos claves de nuestro país, como lo son el Valle, Tolima, Huila, Meta y Vichada, a lo largo de 1.490 Km. Consideramos que es fundamental revisar en detalle los avances, los retos y las perspectivas de su financiación y ejecución. La construcción de este corredor vial no solo impulsa el crecimiento económico y la competitividad nacional, sino que también promueve la equidad regional al mejorar la conectividad y las oportunidades para nuestras comunidades.

La audiencia pública permitirá:

1. Evaluar el estado actual de la ejecución del proyecto, incluyendo avances en la infraestructura y cumplimiento de los cronogramas establecidos.
2. Discutir los mecanismos de financiación vigentes y explorar posibles estrategias para asegurar recursos adicionales si se requieren.
3. Recibir aportes de expertos, entidades gubernamentales, representantes de las comunidades afectadas y otros actores relevantes para enriquecer el debate y la toma de decisiones.

4. Establecer un canal de comunicación efectivo entre los diferentes actores involucrados para facilitar la coordinación y el seguimiento continuo del proyecto.

Por la importancia del proyecto vial Pacífico - Orinoquía para el futuro de nuestro país y el bienestar de nuestras regiones, solicito respetuosamente que esta proposición sea considerada y aprobada a la mayor brevedad, para llevar a cabo la audiencia pública en una fecha que se determine conveniente para todos los involucrados, y por ser de trascendente importancia nacional se transmita por el Canal Institucional; se remitirá oportunamente a la Mesa Directiva el listado de citados e invitados a la precitada Audiencia, si así lo determinan los Honorables Senadores.

A consideración de los honorables Senadores;

*Carlos Julio González Villa,*  
Senador de la República.

Están leídas las proposiciones señor presidente, sométalas a consideración de la comisión para su aprobación respectiva.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya  
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

En consideración las proposiciones leídas, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueban los Senadores?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario  
de la Comisión Tercera Senado:**

Sí la aprueban señor presidente, las cuatro proposiciones leídas, señor presidente, ha sido evacuado el orden del día en la sesión de hoy, pero me permito darle continuación en el siguiente aspecto, en cumplimiento al Acto Legislativo número 03 en su artículo octavo, me permito anunciar los proyectos que serán considerados y aprobados en la próxima sesión de la comisión:

Proyecto número 276 de 2024 Senado - 109 de 2023 Cámara

Proyecto número 268 de 2024 Senado - 264 de 2023 Cámara

Para la próxima sesión señor presidente.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya  
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Tiene el uso de la palabra el Senador Juan Carlos Garcés.

**Honorable Senador Juan Carlos Garcés  
Rojas:**

Bueno, felicitaciones presidente, hoy que tengo la fortuna de tener aquí al presidente del Congreso y al presidente de la Comisión Tercera, Miguel espere que usted me va acompañar en esto, nosotros aprobamos una proposición presidente Efraín Cepeda, de ir al Valle del Cauca, esa proposición quedo aprobada, entonces quiero que presidente Juan Pablo, busquemos la fecha, coordinemos con la presidencia, para que hagamos esa sesión allá en el Valle del Cauca en el municipio de Jamundí

que quedo aprobada, le pido el favor a usted que ya, demos fecha y coordinemos con presidencia del Congreso, con el Senador Efraín Cepeda, muchas gracias.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya  
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Así será Senador, cuente con eso, agotado el orden del día, se levanta la sesión y se convoca para el próximo miércoles a las 10:00 a. m.

JUAN PABLO GALLO MAYA  
Presidente

SONIA SHIRLEY BERNAL SANCHEZ  
Vicepresidenta

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA  
Secretario

\* \* \*

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 02 DE 2024

(julio 31)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 11:30 a. m., el día miércoles 31 de julio de 2024, se reunieron en sesión presencial, los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente orden del día.

**ORDEN DEL DÍA**

Para la sesión ordinaria del día miércoles 31 de julio de 2024

Hora: 10:00 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Consideración y aprobación del Acta número  
01 correspondiente a la sesión del día 23 de julio  
de 2024**

III

**Votación de proyectos.**

**Proyecto de Ley número 268 de 2024 Senado,  
264 de 2023 Cámara, por medio del cual se habilita  
el llamamiento en garantía en los procesos de  
responsabilidad objetiva en la relación de consumo.**

Publicación *Gaceta del Congreso* número 1438 de 2023.

Ponencia para Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 285 de 2024.

Autor: Honorable Representante *Piedad Correal Rubiano* y otros.

Ponente: Honorable Senador *Efraín Cepeda* y *Karina Espinosa*.

**Proyecto de Ley número 276 de 2024 Senado,  
104 de 2023 Cámara, por medio de la cual crea y se  
autoriza la emisión de la Estampilla Pro - Hospital**

*Departamental María Inmaculada del departamento del Caquetá y se dictan otras disposiciones.*

Publicación *Gaceta del Congreso número* 1032 de 2023.

Ponencia para Primer Debate *Gaceta del Congreso número* 1005 de 2024.

Autor: Honorable Representante *Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón* y otros.

Ponente: Honorable Senadora *Sonia Bernal Sánchez*.

#### IV

### Lo que propongan los honorables Senadores

#### V

### Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

*Doctor Juan Pablo Gallo Maya.*

El Secretario General,

*Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia.*

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Damos inicio a la Comisión Tercera, señor secretario sírvase llamar a lista.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señor presidente, honorables Senadores:

Cepeda Sarabia Efraín José

Daza Cotes Imelda

Echavarría Sánchez Juan Diego

Espinosa Oliver Karina

Espitia Jerez Ana Carolina

Estrada Cordero Julio César

Gallo Maya Juan Pablo

Gnecco Zuleta José Alfredo

Gómez Amín Mauricio

González Villa Carlos Julio

Zabaraín Guevara Antonio Luis

**Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorable Senadores:**

Bitar Castilla Liliana Esther

Castellanos Serrano Jairo Alberto

Garcés Rojas Juan Carlos

**Se excusó el honorable Senador:**

Uribe Turbay Miguel

**No asistió la honorable Senadora:**

Bernal Sánchez Sonia Shirley

**Excusa**

Bogotá, D. C., julio de 2024.

Honorable Senador

JUAN PABLO GALLO

Presidente

Comisión Tercera Constitucional Permanente

Senado de la República

E. S. D.

**Referencia:** Excusa asistencia – Comisión Tercera del Senado de la República sesión miércoles 31 de julio de 2024.

Respetado,

Teniendo en cuenta que para el día 31 de julio de 2024 a las 11:00 a. m., fue programada la Sesión de la Comisión Tercera del Senado, de manera atenta presento excusa para asistir a la misma en tanto que cuento con un día de incapacidad medica certificada.

Anexo a este documento la respectiva incapacidad media.

Cordialmente,

*Miguel Uribe Turbay,*

Senado de la República.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Señor presidente le informo, que han contestado a lista 11 honorables Senadores, hay quórum para decidir.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Sírvase leer el orden del día.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Está leído el orden del día señor presidente.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

En consideración el orden del día, ¿aprueba la Comisión?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí lo aprueba señor presidente, igualmente someta a consideración de la comisión, el Acta número 01 de la sesión del día 23 julio de 2024, con la constancia dejada por el Senador Mauricio Gómez, que abstiene de votar por no asistir a la misma.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

En consideración el acta, ¿aprueba la comisión?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí la aprueba señor presidente, tercer punto votación de proyectos de ley, Proyecto de Ley número 268 de 2024 Senado – 264 de 2023 Cámara, *por medio del cual se habilita el llamamiento en garantía en los procesos de responsabilidad objetiva en la relación de consumo.*

Autor: Honorable Representante *Piedad Correal Rubiano* y otros.

Ponente: Honorable Senador *Efraín Cepeda y Karina Espinosa.*



Presente aquí en la Comisión la Representante, ponentes: Honorable Senador *Efraín Cepeda* y la Senadora *Karina Espinosa* igualmente presentes en el recinto, señor presidente.

**Constancia**

Bogotá, D. C., 31 de julio de 2024

**Oficio Número 0139-2024 SR**

Doctor

RAFAEL OYOLA O.

Secretario

Comisión Tercera Constitucional

Senado de la República

Ciudad

**Referencia:** Constancia

Respetado señor Secretario,

Por medio de la presente me permito dejar constancia que no votaré el Acta número 01 correspondiente a la sesión del día 23 de julio de 2024, por cuanto no estuve en esa sesión.

El motivo de la misma fue consignado en la respectiva excusa allegada a la Secretaría de la Comisión en su oportunidad.

Cordialmente,



**MAURICIO GÓMEZ AMÍN**  
*Senador de la República*

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya**  
**presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Le damos entonces el uso de la palabra al señor ponente Senador Efraín Cepeda y la Senadora Karina.

**Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver:**

Bueno muchas gracias señor presidente, un saludo muy especial a todos y acá a nuestra Representante que nos acompaña la doctora de este proyecto, tan bonito digamos, a mí me gusta mucho este proyecto, porque esto busca resolverle los problemas a la gente, resolverle los problemas que están presentando los consumidores, que se le dé garantías en la Superintendencia de Industria y Comercio.

De que se trata el proyecto, el proyecto de ley, es el Proyecto de Ley número 264 de 2023 Cámara – 268 de 2024 Senado dice: *por medio del cual se habilita el llamamiento en garantía en los procesos de responsabilidad objetiva en la relación de consumo*, este proyecto fue presentado en la Cámara de Representantes el 4 de octubre del 2023.

Para que de pronto no son abogados, y no entendamos un poco que es el llamamiento en garantía, que yo creo que es lo más importante de este proyecto, cuando uno llama a un tercero o llama a otra persona, a que haga parte del proceso, es traer

al proceso a una segunda parte procesal, que es parte de la cadena de consumo, para que responda ante el consumidor y yo creo que la mejor forma de explicarlo es con un ejemplo y vamos a poner el ejemplo de una aerolínea y de una agencia de viajes, pero también podemos poner el ejemplo digamos, de un concesionario de vehículos, y aquel que fabrica los vehículos, entonces para poder explicar de que se trata el proyecto.

Entonces uno va y se dirige a la agencia de viajes y compro un tiquete, pero resulta que la agencia de viajes cancela el vuelo, resulta que el consumidor pone la queja contra la agencia de viajes, ha perdón la aerolínea cancela el vuelo, entonces el consumidor se acerca a la agencia de viajes hacer el reclamo, quien queda dentro del proceso, en la Superintendencia de Industria y Comercio, la agencia de viajes, pero resulta que la Superintendencia está diciendo que no se permite el llamamiento en garantía o sea que no se puede llamar a la aerolínea en este caso, para que haga parte y la agencia de viajes realmente aquí es un intermediario, lo mismo sucedería vamos a Ktronix por ejemplo a comprar un televisor, o cualquier tipo electrónico cierto, entonces el equipo sale malo, entonces la gente pone la denuncia, digamos a si o la queja contra Ktronix, pero resulta que iPhone, no puede hacerse parte del proceso, porque no puede ser llamado en garantía dentro del proceso.

Realmente esa es la problemática que queremos resolver entonces, que dice el Código General del Proceso, dice las autoridades administrativas, en este caso Superintendencia de Industria y Comercio, tramitaran los procesos a través de las mismas vías procesales previstas en la ley de los jueces, la Superintendencia nos está dando unos argumentos y nos dice que no es así, y tienen otros argumentos, pero yo creo que aquí es importante tener en cuenta los argumentos, de la Corte Suprema de Justicia, en un caso, en el caso de auto pacífico, que es un caso que se llevó, que fallo la Corte Suprema, y que dijo: de lo más importante del fallo fue lo siguiente: la Superintendencia de Industria y Comercio, incurrió en defectos de orden sustantivo y procedimental al desconocer el debido proceso y el acceso a la administración de justicia, hay unos defectos de orden sustantivo y de orden procedimental dijo, se da cuando el contenido, el orden sustantivo se da, cuando el contenido normativo, no se ajuste a los supuestos de hecho y se dan unos defectos distintos a la voluntad del legislador.

El SIC erro en la interpretación y aplicación de las facultades jurisdiccionales otorgadas al no acatar su deber de proteger al consumidor, según el artículo 24 del Código General del Proceso, por negarse hacer un llamamiento en garantía.

Si nosotros tenemos la posibilidad dentro del mismo proceso, ante la autoridad administrativa de resolver este caso, porque llegar el fallo hasta aquí y esperar después una segunda instancia que un juez resuelva la otra parte, entonces aquí lo que estamos resolviendo, con este proyecto de ley, son las instancias procesales y que se permita la

culminación del proceso y llamamiento en garantía en la Superintendencia de Industria y Comercio, que no la estamos diciendo solo nosotros en el proyecto de ley o la autora, que lo dijo la Corte Suprema de Justicia.

Entonces por eso, hacemos un llamado a votar este proyecto de ley positivo, esto tiene unos beneficios para todos los consumidores, se le van a brindar más garantías a todos y no hay ninguna proposición en el momento que yo sepa, no sé si tenemos alguna proposición allá, que yo conozca, no tenemos ninguna proposición en este momento del proyecto, pero no sean radicado, bueno perfecto, entonces aquí los dejo con el Senador Efraín Cepeda que también es ponente dentro del proyecto.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Tiene la palabra el Senador Efraín Cepeda.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:**

Muchas gracias señor presidente, si creo que me queda muy poco que agregar a lo que la Senadora Karina Espinosas ha expuesto, yo creo que ese bien, real, bien profundo, además, y son temas que los consumidores se ven abocados, que más garantía para un consumidor que pueda decidir donde hace el reclamo y luego mirar, se busque la responsabilidad.

De manera que esa es la libertad del consumidor, la que ejercería para determinar a quien le reclama, a que no se den situaciones contrarias, la Senadora Karina menciona a título de ejemplo el tema de las aerolíneas, bueno primero saludar también a la Representante Piedad Correal autora de este proyecto.

Miren lo que sucedió con la quiebra de las empresas Aires, estoy en la energía eléctrica de la costa, viva y cuál es la otra, las dos que salieron del mercado, Viva Air, ellos creo que, a sabiendas que, ya no podían seguir funcionando, no se les aprobaron una fusión en unas cosas, siguieron vendiendo tiquetes a la lata, siguieron vendiendo señor presidente Juan Pablo Gallo, y como los vendieron, la mayoría de ellos o muchos de ellos a través de las agencias de viajes, que de buena fe, por supuesto los entregaban al consumidor final, por una pírrica comisión, que es lo que se ganan las agencias de viajes, representante Correal, tendrá más frescos esos guarismos, pero por un cuanto 3, 4%, 1% la agencia de viajes le toca responder por el 99%.

Entonces estas empresas, irresponsablemente utilizaron y lo voy a decir un adagio popular de gancho ciego, a las agencias de viajes, estos de buena fe colocaron, para recibir ese 1%, la aerolínea recibía el 99 y resulta que quienes hoy están en curso a procesos, son exclusivamente las agencias de viajes.

Entonces me parece que, eso genera más garantía, y más responsabilidad también en un sector empresarial que tiene que saber, que tiene que responder, cualquier fabricante de electrodoméstico

que distribuya a través de almacenes de cadena etc., tiene que saber que se le puede reclamar a él como fabricante, no exclusivamente al que lo vendió, pero el ejemplo más disiente es de las agencias de viajes, que terminamos respondiendo, se quebraran una cantidad, de pequeñas agencias de viajes, otras están buscando financiación, de manera que yo creo que, es de justicia, no solamente para el consumidor final, que le da garantía de la reclamación, sino también de estabilidad para que se responda solidariamente, era todo lo que quería yo adicionar, señor presidente y por supuesto pues, rendimos ponencia positiva que esta sobre la mesa, muchas gracias.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senador, entonces le damos el uso de la palabra a la autora del proyecto de ley, la Representante a la Cámara, Piedad Correal y posteriormente a la Senadora Liliana Bitar.

**Honorable Representante Piedad Correal Rubiano:**

Muchas gracias señor presidente, un saludo muy especial para todos los honorables Senadores, de esta importantísima comisión, agradecerles a mis queridos ponentes, doctora Karina, doctor Cepeda, por haber dado esa extraordinaria intervención a favor del proyecto.

Quiero contarles algo muy brevemente, porque sale la iniciativa de este proyecto, nosotros en la comisión primera constitucional de Cámara, hicimos un debate de control político a, se acuerdan cuando se quebraron las aerolíneas Viva y citamos allí al Ministro de Transporte, a la SIC, en esa época y estuvo Anato y IATA, estuvo es la que es la asociación de las aerolíneas, y encontramos allí una problemática debido, a que los consumidores obviamente tenían múltiples quejas elevadas ante la SIC, por el incumplimiento de los pasajes cancelados y todo lo que sucedió en esa época.

Nosotros en aras de no dejar tirada la gente, buscábamos como podíamos solucionar esa problemática y lamentablemente encontramos, que la SIC en esa época lo que estaba haciendo era, todos los procesos contra las agencias de viajes y no se vinculaba el llamamiento en garantía, como lo ha ordenado la misma Corte Suprema de Justicia en dichos procesos.

A raíz de esta problemática quiero contarles, que empezamos como autora del proyecto, guiar que obviamente a través de este fallo de la honorable Corte, desde el año 2019, viene diciendo la Corte Suprema de Justicia, la SIC tiene funciones jurisdiccionales, sabemos que tiene funciones jurisdiccionales, es decir funciones como jueces de la República, en lo que le corresponde, pero no obstante a pesar de que se hacían por parte de algunas partes demandantes y demandas en esa época, estuvo hablando desde el 2019, el accionante es Autopacífico S. A., por un problema que tuvieron en esa época, pues la SIC no quiso llamar en garantía.

Entonces lo que hace este proceso, este proyecto de ley, es hacerlo obligatorio cuando una de las partes lo solicita, si a ello hubiere lugar, no dejarlo a esa discrecionalidad y la misma Corte dijo que pena, la misma SIC vulnero el debido proceso y vulnero efectivamente los derechos de los consumidores, no haber hecho el llamado en garantía, porque esas facultades jurisdiccionales, que le ha dado la misma Constitución, esas facultades la está precisamente facultando para que tenga las mismas facultades de un juez de la República y culmina la Corte Suprema de Justicia en esa época, y falla contra la SIC y la ordena a llamar en garantía en dicha época.

Entonces nosotros empezamos con mi equipo de trabajo hacer este proyecto de ley, quiero contarles, que conté con todo el apoyo, inicialmente lo que yo pretendí con el proyecto, era reformar el Código General del Proceso y lo metí por la Comisión Primera Constitucional, pero, en aras de concertar con el gobierno, el Ministro de Industria y Comercio de esa época, que era el doctor Umaña, me llamo y dijo, concertemos y miremos como lo podemos mejorar y no hagamos el cambio al Código General del Proceso, sino que más bien modifiquemos, por razones de práctica jurídica, el Estatuto del Consumidor y por eso es que modificamos, mis queridos Senadores, el estatuto del consumidor y por eso viene la tercera constitucional que es de plena competencia de ustedes, y con el Ministro Umaña hicimos las mesas de trabajo de como sería y ahí estuvo la SIC anterior, la anterior SIC, estuvo IATA, estuvo Anato y obviamente pues este proyecto, era un ejemplo para ellas, pero estamos reformando el estatuto del consumidor para todos los consumidores, que es, esto simplemente un ejemplo de la vulneración de derechos que se estaba causando.

Aquí lo importante mis queridos Senadores, es que estamos protegiendo los derechos del consumidor, con siendo más garantistas y dándoles esas facultades, lamentablemente si tengo que decirlo, después el concepto esta positivo del Ministro Umaña, después hicimos una nueva reunión con la SIC, eso ya hace unos 3 meses que hicimos la reunión, con la nueva Superintendente y ella mostraba algún tipo de preocupación que yo la entendí, pero pues ella proponía hacer unos cambios que no tenían que ver con la parte sustancial y se no daña obviamente la unidad de materia y por eso persistimos finalmente en el llamamiento de garantía, porque ella decía que se podía llenar de procesos, de llamamiento de garantía y podía en momento dado no tener personal.

Por eso aquí no se está haciendo retroactivo, porque las leyes son hacia el futuro y obviamente aquí no podemos trasladarle a los consumidores, en un momento dado una excusa de que, no puedo llenar de proceso en un momento dado, no, aquí es a solicitud de parte y cuando a ello hubiere lugar, que es muy claramente establecida en este proceso y por lo tanto mis queridos Senadores, muy respetuosamente le solicito, votar positivamente este proyecto de ley,

que garantiza los derechos de los consumidores, protege los derechos de los empresarios del país, que igualmente en un momento dado, se ven afectados con esos vacíos jurídicos y que obviamente no va en contravía, sino que al contrario, estamos aterrizando el llamado de la Corte Suprema de Justicia, en este fallo en sede de tutela que protegió los derechos del consumidor en dicha época, entonces muchas gracias señor presidente, por el espacio que me da y muchas gracias a los Senadores.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

A usted Representante, tiene el uso de la palabra la Senadora Liliana Bitar.

**Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla:**

Muy buenos días a todos, yo quisiera un poquito de aclaración que tengo una duda con este proyecto, mi querida Representante, es que, en este momento el llamamiento a juicio, la garantía perdón, la garantía es para el demandado, no para el consumidor.

**Honorable Representante Piedad Correal Rubiano:**

Cualquiera de las partes intervinientes.

**Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla:**

Pero lo que tenemos hay es para el demandado.

**Honorable Representante Piedad Correal Rubiano:**

Es para el demandado.

**Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla:**

Es para el demandado, entonces hay, cual es el temor que tengo un poco, que podríamos ver como se mejora, que podríamos demorar la respuesta del consumidor, porque yo demandado a la agencia de viajes, entonces la agencia de viajes me dice, un momentico, yo tengo que pedir a un tercero que intervenga, que sea Avianca, Latam, cualquiera de las aerolíneas en el caso de las aerolíneas, y hasta que este, esta garantía de este tercero no llegue, no le dio una respuesta a mi consumidor.

Entonces es como la duda que tengo sobre el proyecto y era lo que le estaba comentando aquí al Senador Efraín Cepeda, que tenía como esa duda, porque hay estaríamos, aunque es un proyecto bueno, que busca mejorar, las condiciones del consumidor y de las empresas como usted dice, en este caso, pues de las agencias de viajes, también nos podría llevar, a quien mientras entra este tercero a responder, pues estamos dilatando la respuesta al consumidor, era mi duda sobre el proyecto.

**Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver:**

Podemos, de pronto aclarar eso con una proposición, incluso que quede la proposición para el debate, o no sé si la redactamos y quede como claro.



**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Tiene el uso de la palabra el Senador Cepeda.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:**

Yo creo, que todo lo que vaya a favor, en precisar el alcance del proyecto es bueno, lo que ha expresado la Senadora Liliana, entonces lo que le pediría es que, se radicara la proposición y quedara como constancia, pero ya está la proposición verbal, con eso avanzamos, quedaba como constancia para segundo debate, porque me parece pues que, que es importante todo, o sea se puede hacer, para darle garantías al consumidor, que es lo que persigue este proyecto, gracias señor presidente.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

A usted Senador, señor secretario, sírvase leer la proposición con que termina le informe.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señor presidente:

**Proposición**

Por las anteriores consideraciones, solicitamos a la Honorable Comisión Tercera Constitucional del Senado de la República, aprobar en primer debate el proyecto de ley, es el Proyecto de Ley número 264 de 2023 Cámara – 268 de 2024 Senado dice: *por medio del cual se habilita el llamamiento en garantía en los procesos de responsabilidad objetiva en la relación de consumo.*

Está leída la proposición con que termina el informe señor presidente.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

En consideración la proposición con que termina el informe, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la comisión?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí lo aprueba señor presidente, señor presidente se abre el articulado manifestándole, que los ponentes radicaron su ponencia tres artículos, incluyendo la vigencia, la Senadora Imelda Daza, manifestó en la sesión que tenía dos proposiciones, señor presidente la Senadora Imelda Daza deja las proposiciones como constancia, si, para ser estudiadas para segundo debate, en ese orden señor presidente, someta a consideración de la Comisión los tres artículos que conforman el proyecto mencionado.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Entonces en consideración el articulado, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la Comisión?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí lo aprueba señor presidente, título del proyecto señor presidente, para su consideración: *“por medio del cual se habilita el llamamiento en garantía*

*en los procesos de responsabilidad objetiva en la relación de consumo”*, esta leído el título señor presidente.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

En consideración el título del proyecto, anuncio que va a cerrarse, se cierra.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí lo aprueba señor presidente.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

La comisión quiere, que este proyecto pase a estudio de Plenaria.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí lo quiere señor presidente.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Entonces se designa como ponentes al Senador Efraín Cepeda y a la Senadora Karina Espinosa.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Así será señor presidente, siguiente punto señor presidente: Proyecto de Ley número 276 de 2024 Senado, con respecto a este proyecto, señor presidente, la Senadora ponente, Senadora Sonia Bernal, ha solicitado que se abstenga de ser aprobado por su no asistencia a la sesión, en ese orden señor presidente, vamos a continuar con el orden del día, manifestándole que existen unas notas de renuncia a la Comisión de Crédito Público, me permito leerlas:

Bogotá, D. C., 31 de julio de 2024

Doctor

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA

Secretario

Comisión Tercera de Senado

Cordial saludo.

En mi calidad de miembro de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público me permito comunicarle que he decidido renunciar a esta dignidad, agradeciendo a los honorables senadores de esta célula legislativa por la confianza depositada para ocupar este honor durante este tiempo.

Atentamente,

*Imelda Daza Cotes,*

Senadora de la República,

Partido Comunes-Pacto Histórico.

Igualmente, la Senadora Liliana Bitar Castilla manifiesta:

Bogotá, D. C., 30 de julio de 2024

**Oficio Número 046 - 2024 SR**

Honorable Senador

JUAN PABLO GALLO MAYA

Presidente Comisión Tercera Constitucional

Senado de la República

Bogotá, D. C.

Apreciado Presidente,

Agradeciendo la honrosa designación que recibí de parte de esta célula legislativa en el año 2022, en la que se me eligió para integrar la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público, distinción que, dicho sea de paso, le agradezco a mis compañeros; Por medio de esta misiva, me permito presentar renuncia a mi curul dentro de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público, lo anterior, al haberse agotado el período de 2 años que le corresponde ocupar al Partido Conservador Colombiano, dando así, fiel cumplimiento al Acuerdo de Bancadas 2022-2026 celebrado el 19 de julio de 2022.

Atentamente,

*Liliana Bitar Castilla,*  
Senadora.

Señor presidente, someta a consideración las renunciaciones de las Senadoras Imelda Daza y Liliana Bitar a la Comisión de Crédito Público.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

En consideración las renunciaciones de las Senadoras Imelda Daza y Liliana Bitar, ¿aprueba la comisión?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí las aprueba señor presidente, hay unas proposiciones señor presidente para leer, proposición:

#### **Proposición**

Cítese a la Comisión Tercera del Senado, para elegir miembros de la Comisión de Crédito Público; por secretaria se fijará fecha y hora para dicha elección.

Honorable Senador *Juan Pablo Gallo Maya,*  
Presidente.

Honorable Senadora *Sonia Bernal Sánchez,*  
Vicepresidente.

Proposición suscrita por la Senadora *Karina Espinosa Oliver.*

Bogotá, D. C., 29 de julio de 2024

Honorable Senador

JUAN PABLO GALLO MAYA

Presidente Comisión Tercera Senado de la República

Ciudad

**Asunto:** Citación a debate de Control Político “SOLUCIONES YA” sobre el incremento en las tarifas de los servicios públicos en la Costa Caribe.

#### **Proposición número... de 2024**

Cítese al señor Ministro de Minas y Energía, doctor Andrés Camacho Morales; al Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, doctor Dagoberto Quiroga Collazos; al Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía, doctor Ómar Fredy Prías Caicedo, y al Ministro de Hacienda, doctor Ricardo Bonilla González, para que, en sesión Plenaria de la Comisión, se presenten soluciones definitivas como resultado de los debates de control político realizados en el Congreso de la República para el control sobre el incremento tarifario en materia de energía.

Invítese a la doctora Margarita Leonor Cabello Blanco, Procuradora General de la Nación; a la doctora Luz Adriana Camargo Garzón, Fiscal General de Colombia; doctor Carlos Hernán Rodríguez Becerra, Contralor General de la República de Colombia; al doctor Julio Luis Balanta Mina (e) Defensor del Pueblo.

Invítese también a las siguientes organizaciones y empresas: Asociación Colombiana de Energía Eléctrica (Acolgen); Asociación Colombiana de Distribuidores de Energía Eléctrica (Asocodis); EPM; ISAGEN; CELSIA; ENEL- EMGESA; AFINIA y AIRE; Asociación Colombiana de Gas (Naturgas); ANDESCO; GEB- Grupo de Energía Bogotá; al señor Javier Gaviria Betancur en representación de la Liga de Usuarios y al Departamento de Derecho Minero Energético de la Universidad Externado de Colombia. Para tal efecto, el día de la sesión la Presidencia entrará en sesión informal y dará la palabra a los invitados con el fin de garantizar la participación.

#### **Cuestionario**

**Al señor Ministro de Minas y Energía, doctor Andrés Camacho Morales:**

1. ¿Como resultado del debate de control político realizado el pasado 5 de marzo de 2024 en la Plenaria del Senado de la República, sírvase presentar las soluciones o medidas definitivas que el Ministerio se comprometió para frenar el incremento de las tarifas del servicio de energía eléctrica?
2. ¿Cuál ha sido el impacto de estas soluciones en las regiones del país?
3. ¿De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 143 de 1994, sírvase informar las razones por las cuales se viene omitiendo en el cumplimiento del precitado artículo en cuanto a la integración de la CREG en especial a la designación de los expertos en asuntos energético por parte del Gobierno nacional?
4. ¿Sírvase informar a esta Corporación que actos administrativos fueron expedidos como resultado de los debates de control político

de fecha 5 de marzo en plenaria de Senado y 9 de marzo de 2024 “*Cumbre Energética en Sincelejo*” para reducir las tarifas de energía?, relaciones con fechas de expedición posterior a estas fechas.

**Al Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, doctor Dagoberto Quiroga Collazo:**

¿Qué acciones ha adelantado la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para controlar el incremento desmesurado en los precios de las tarifas del servicio de energía eléctrica y gas del país? (Favor desagregar las acciones por empresa y departamento), a partir del debate de control político de fecha 5 de marzo de 2024.

**Al Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, doctor José Fernando Prada:**

1. ¿Sírvese informar a esta Corporación que actos administrativos fueron expedidos como resultado de los debates de control político de fecha 5 de marzo en plenaria de Senado y 9 de marzo de 2024 “*Cumbre Energética en Sincelejo*” para reducir las tarifas de energía?, relaciones con fechas de expedición posterior a estas fechas.
2. ¿En debate de sesión plenaria de control político de fecha 5 de marzo de 2024, se nos informó que la CREG había proyectado Resolución número 701028 de 2023 el cual se encontraba en proceso de comentarios cuyo objeto era adoptar reglas transitorias en el precio de bolsa, sírvase informar a esta corporación sobre la expedición definitiva de este acto administrativo?
3. ¿De conformidad con las funciones y facultades establecidas en el artículo 73 de la Ley 142 de 1994 y como resultado del debate de control político de fecha 6 de marzo de 2024, presente a esta corporación la resolución para fijar las tarifas de energía que conlleven a una solución definitiva a la problemática por las altas facturas de la Costa?

**A las organizaciones y empresas: Asociación Colombiana de Energía Eléctrica (Acolgen), Asociación Colombiana de Distribuidores de Energía Eléctrica (Asocodis), EPM, ISAGEN, CELSIA, ENEL- EMGESA, AFINIA y AIRE; Asociación Colombiana de Gas (Naturgas); ANDESCO; GEB- Grupo de Energía Bogotá, al señor Javier Gaviria Betancur en representación de la Liga de Usuarios y al Departamento de Derecho Minero Energético de la Universidad Externado de Colombia:**

¿Desde su competencia los invitamos a que presenten una alternativa de “SOLUCIÓN YA” que conlleve a solucionar la problemática por las altas tarifas de energía en la Costa Caribe?

Cordialmente,

*Karina Espinosa Oliver;*  
Senadora de la República.

Proposición suscrita por el Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano:

**Proposición**

Bogotá, D. C., julio de 2024.

Honorable Senador

JUAN PABLO GALLO

Presidente Comisión Tercera Constitucional Permanente

Senado de la República

E. S. D.

**Asunto: Proposición para citación a debate de Control Político**

Respetado señor Presidente,

En mi condición de Senador de la República de Colombia y conforme lo establecen los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª del 1992, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 135 de nuestra Constitución Política, de manera respetuosa solicito a la Honorable Comisión Tercera Constitucional Permanente del Senado de la República, citar a Debate de Control Político a la Ministra de Agricultura, doctora *Martha Viviana Carvajalino Villegas*, invitación al Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), doctor *Luis Alberto Higuera*, al Presidente del Banco Agrario *Hernando Chica Zuccardi*, a la Superintendente de Industria y Comercio, doctora *Cielo Rusinque Urrego*, al Director del Invima, doctor *Francisco Rossi Buenaventura*, para que rindan informe referente a las actuaciones realizadas por parte su Cartera Ministerial y desde cada una de las competencias de sus entidades, sobre la situación que se está presentando respecto de la crisis en el sector lechero de nuestro país, respondiendo el cuestionario que se anexa.

Cordialmente,

*Jairo Alberto Castellanos Serrano,*  
Senador de la República.

**Cuestionario Debate de Control Político**

De manera cordial, ponemos bajo su conocimiento el siguiente cuestionario, para que sea resuelto por la señora Ministra de Agricultura, Presidente de la ADR, Presidente del Banco Agrario, Superintendente de Industria y Comercio y Director del Invima, de acuerdo con cada una de sus atribuciones, así:

**A la Ministra de Agricultura:**

1. ¿Tiene usted Señora ministra de Agricultura algún tipo de conocimiento acerca de cuál es la actual situación por la que atraviesa el sector lechero de nuestro país?
2. ¿Sabe usted cuántos departamentos, municipios, pobladores y campesinos están siendo perjudicados con la actual situación crítica del sector lechero?
3. ¿Sabía usted que en Colombia hoy en día existen más de 500.000 familias ganaderas



- que derivan su sustento de la leche que producen en sus terrenos?
4. ¿Tiene usted conocimiento que de manera histórica la Colombia profunda y especialmente nuestros campesinos han pedido en reiteradas ocasiones que se les proporcionen soluciones que permitan sentir que son tratados con dignidad como campesinos y como proveedores de los principales productos del consumo diario colombiano?
  5. ¿Cuál es la razón para la disminución tan exorbitante que el Ministerio de Agricultura está permitiendo que se presente en el PGN para el año 2025?
  6. ¿Sabe usted que los campesinos han buscado ser reconocidos como sujetos de derecho?
  7. ¿En alguna oportunidad se ha sentado en mesa de trabajo con el Invima, la Superintendencia de Industria y Comercio y con los campesinos para verificar las condiciones en las que se ofrece al público la leche en bolsa?
  8. ¿Sabe usted cuál es el proceso que se lleva a cabo para embolsar y comercializar un litro de leche para la venta al público?
  9. ¿Sabe cuál es la cantidad de bolsas de leche que se logra sacar rindiendo un solo litro de leche entera que produce un campesino colombiano?
  10. ¿Sabe cuál es el precio de un litro de leche entera producido por un campesino?
  11. ¿Sabe usted cual es el precio de una bolsa de leche que se comercializa en las grandes cadenas de supermercados y tiendas de barrio del país?
  12. ¿Sabía usted que de una bolsa de leche entera producida por un campesino se producen hasta 5 bolsas de leche que se comercializa en las grandes cadenas de supermercados y tiendas de barrio del país?
  13. ¿Sabe usted, a partir de la entrada de los TLC en Colombia, en cuánto se incrementó las importaciones de leche entera, sus derivados y de lactosuero al país?
  14. ¿Sabe usted qué más elementos químicos y no químicos le agregan a una bolsa de leche de las que se comercializa en las grandes cadenas de supermercados del país y en las tiendas de barrio para rendirla antes de comercializarla?
  15. ¿Cuántos estabilizantes le agregan a una bolsa de leche antes de comercializarla?
  16. ¿Cuáles son los costos en los que incurre un campesino colombiano para producir un litro de leche entera?
  17. ¿Tiene algún conocimiento de la existencia de competencia desleal y de abuso en la posición dominante en el sector lechero?
  18. ¿Tiene usted conocimiento que, en la actualidad, al momento de la comercialización de la leche en bolsa No se pone de presente qué más ingredientes tiene una bolsa de leche?
  19. ¿Se han puesto a la tarea de sentarse con los campesinos para saber cuál es el periodo productivo de una vaca por año?
  20. ¿Cuántos derechos de petición se han presentado ante su cartera por parte de los campesinos lecheros de nuestro país frente a su problemática y crisis actual? (Favor remitir copia)
  21. ¿Qué programas o proyectos tiene el Ministerio de Agricultura para el Desarrollo integral y de protección al sector lácteo colombiano?
  22. ¿Cuántos proyectos se han presentado ante su entidad por parte de los campesinos lecheros y cuántos se han viabilizado y materializado?
  23. ¿Cuál es la estructura actual de funcionamiento del Fondo de Acceso a Insumos Agropecuarios?
  24. ¿Qué requisitos les están exigiendo a nuestros campesinos para poder acceder a los beneficios del Fondo?
  25. ¿Tienen contemplado la eliminación del requisito del Sisbén, a fin de ampliar la cobertura?
  26. ¿Tienen contemplado ampliar los inventarios de acceso al Fondo?
  27. ¿Han contemplado la renegociación de los tratados de libre comercio para evitar las importaciones de lactosueros y derivados lácteos?
  28. ¿Han contemplado la imposición de barreras arancelarias para evitar las importaciones de lactosueros y derivados lácteos?
  29. ¿Por qué razón no se ha aperturado el oficio de salvaguardia especial ante Bolivia siendo este país de donde se importa un porcentaje alto de leche y sus derivados al país?
  30. ¿Por qué razón no se ha retomado el informe técnico de los gremios del sector lechero para aperturar una salvaguardia de importaciones vs exportaciones con los EE.UU?
  31. ¿Cuáles son las medidas que desde el Minagricultura en cooperación con la DIAN y la Policía Nacional se han implementado para el control del contrabando de leche entera, leche en polvo y sus derivados en puertos y fronteras?
  32. ¿Cuáles son las medidas establecidas por el Ministerio de Agricultura para definir con claridad el presupuesto y los procedimientos en el proceso de compras públicas para establecer parámetros que impacten de forma positiva para los campesinos en la variable del precio?

33. ¿Cuáles son las medidas y proyectos del Gobierno nacional para adelantar procesos de industrialización en regiones con vocación productiva del país de acuerdo con estudios técnicos y tendencias de mercado basadas en organización cooperativa y asociatividad?
34. ¿Cuáles son las medidas de financiamiento y crédito para salvaguardar la inversión de los lecheros de nuestro país?
35. ¿Qué medias tienen contempladas para la condonación de créditos, intereses y sanciones?
36. ¿Qué medidas tienen implementadas para evitar los reportes a las centrales de riesgo de nuestros campesinos por los posibles retazos o moras en sus pagos?
37. ¿Cuáles son las medidas para la suspensión de los procesos de cobro coactivo que estén en curso en contra de nuestros campesinos lecheros?
38. ¿Cuál es el trámite que les han dado a nuestros campesinos en cuanto a sus múltiples y justificadas peticiones? Favor remitir copia de las respuestas ofrecidas
39. ¿Cuál es la dependencia de su ministerio o de cualquiera de sus entidades adscritas o vinculadas encargada de verificar la actual situación del sector lechero?
40. ¿Indique de manera concreta el nombre del funcionario, servidor público o contratista encargado de la tarea mencionada en precedencia?
41. ¿Qué gestiones o cercamientos ha adelantado su cartera con los gobernadores de los departamentos y municipios involucrados en el sector lechero, para aclarar y solucionar la actual crisis del sector?
42. ¿Qué gestiones o cercamientos han adelantado sus carteras con Los gremios del sector lechero para platearle las soluciones inmediatas al sector lechero?
43. ¿Son conocedores del impacto negativo que se está generando en los campesinos lecheros de nuestro país, el contrabando, la importación desmedida de leche entera, de lactosueros, de sus derivados, del uso desmedido de elementos químicos y no químicos en el procesamiento de la leche entera para finalmente volverla leche en bolsa?
44. ¿Es conocedora la señora Ministra de Agricultura de cuántos litros de leche nuestros campesinos prefieren botarla por el bajo precio al que se las paga?
45. ¿Tienen algún tipo de cronograma de actividades para solucionar la crisis del sector lechero en nuestro país? Favor remitir copia.

#### **Al Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR):**

1. ¿Sabe usted que los campesinos han buscado ser reconocidos como sujetos de derecho?
2. ¿Cuáles son los costos para un campesino colombiano para producir un litro de leche entera?
3. ¿Qué programas o proyectos tiene la ADR para el Desarrollo integral y de protección al sector lácteo colombiano?
4. ¿Qué requisitos le están exigiendo a nuestros campesinos para poder acceder a los programas y proyectos establecidos por su entidad?
5. ¿Cuántos proyectos de cofinanciación se han presentado ante su entidad por parte de los campesinos lecheros y cuántos se han viabilizado y materializado?
6. ¿Cuáles son las medidas y proyectos del Gobierno nacional para adelantar procesos de industrialización en regiones con vocación productiva del país de acuerdo con estudios técnicos y tendencias de mercado basadas en organización cooperativa y asociatividad?

#### **Al Presidente del Banco Agrario:**

1. ¿Cuáles son las medidas de financiamiento y crédito para salvaguardar la inversión de los lecheros de nuestro país?
2. ¿Qué medias tienen contempladas para la condonación de créditos, intereses y sanciones?
3. ¿Qué medidas tienen implementadas para evitar los reportes a las centrales de riesgo de nuestros campesinos por los posibles retazos o moras en sus pagos?
4. ¿Cuáles son las medidas para la suspensión de los procesos de cobro coactivo que estén en curso en contra de nuestros campesinos lecheros?
5. ¿Cuál es el trámite que les han dado a nuestros campesinos en cuanto a sus múltiples y justificadas peticiones? Favor remitir copia de las respuestas ofrecidas

#### **A la Superintendente de Industria y Comercio:**

1. ¿Sabe usted cual es el precio de una bolsa de leche que se comercializa en las grandes cadenas de supermercados y tiendas de barrio del país?
2. ¿Tiene algún conocimiento de la existencia de competencia desleal y de abuso en la posición dominante en el sector lechero?
3. ¿Tiene usted conocimiento que, en la actualidad, al momento de la comercialización de la leche en bolsa no se pone de presente qué más ingredientes tiene una bolsa de leche?

4. ¿Qué medidas se están implementando para buscar un precio justo para los lecheros de nuestro país?
5. ¿Cuáles son las medidas para evitar la competencia desleal y el abuso en la posición dominante por parte de algunas empresas?
6. ¿Por qué hasta el momento no se ha exigido por parte de las entidades competentes la obligatoriedad de establecer en el rotulado de los productos lácteos que se ofrecen al público, especialmente la leche en bolsa, su real composición y su componente nutricional para mejorar la demanda de leche entera y evitar posibles engaños a los consumidores?

**Director del Invima:**

1. ¿Sabe usted cuál es el proceso que se lleva a cabo para embolsar y comercializar un litro de leche para la venta al público?
2. ¿Sabe cuál es la cantidad de bolsas de leche que se logra sacar de un solo litro de leche entera que produce un campesino colombiano?
3. ¿Sabía usted que de una bolsa de leche entera producida por un campesino se producen hasta 5 bolsas de leche que se comercializa en las grandes cadenas de supermercados y tiendas de barrio del país?
4. ¿Sabe usted qué más elementos químicos y no químicos le agregan a una bolsa de leche de las que se comercializa en las grandes cadenas de supermercados del país y en las tiendas de barrio para rendirla antes de comercializarla?
5. ¿Cuántos estabilizantes le agregan a una bolsa de leche antes de comercializarla?
6. ¿Cuál es el proceso de vigilancia y control de los productos lácteos desde su origen?
7. ¿Cuáles son las medidas para endurecer la vigilancia, el control y las sanciones por el uso desmedido de lactosueros y otras sustancias químicas y no químicas en el procesamiento y envase de leche por parte de las grandes industrias lecheras?

Lo anterior con la única finalidad del ejercicio óptimo, propio de mi función legislativa.

Atentamente,

*Jairo Alberto Castellanos Serrano,*  
Senador de la República.

Señor presidente, están leídas las proposiciones sométalas a consideración de la Comisión.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

En consideración las proposiciones leídas, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la comisión?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí las aprueba señor presidente, señor presidente, el señor presidente Cepeda, va a manifestar unas palabras para, con el fin de la sesión del martes, que usted quiere programar.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:**

No, porque entonces hay que citar, para elegir a los nuevos miembros de la Comisión de Crédito Público, la sesión del martes del Senado, me han pedido que fuera AM. 11 o 12, voy a pedir que, la sesión de la comisión Tercera se hiciera un poco más temprano, ya que vamos a estar aquí desde el lunes, porque estamos debatiendo si es 11 o 12 del día, también consultando al Senador Mauricio Gómez, que es citante a un debate ese día, a ver que, ayudar, a que horas podíamos iniciar, pero, como tarde vamos a comenzar a las 12 del día y yo creo que va hacer una comisión también suscita no, solo para elegir, era todo señor presidente.

Ahora esta comisión tiene la ventaja, que tiene el presidente del Congreso aquí, ustedes son los que me dicen, no cite a esa hora.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Senador ayer tuvimos reunión los presidentes de las Comisiones Económicas con motivo al debate del Presupuesto de la Nación, y se planteó de fecha tentativa el próximo martes 6 de agosto, hacer la primera reunión, invitando al ministro, arrancando con el ministro y con el DNP, entonces, tendríamos que esperar porque eso tiene unas fechas muy ajustadas, muy precisa, y si hay reunión, pues no se puede sesionar dos veces el mismo día, entonces, bueno tendríamos que esperar que ocurre, pero, estaríamos anunciando a través de secretaria, la próxima sesión.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Presidente, por lo regular, cuando se presenta el Proyecto de Presupuesto, la semana siguiente, lo que hace el Ministro y Planeación Nacional, es la presentación del proyecto de Presupuesto en sesión conjunta, entonces estaremos esperando la comunicación respectiva de la comisión Cuarta de Cámara, de lo contrario podemos sesionar nosotros.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Agotado el orden del día, se levanta la sesión, anunciamos por secretaria la próxima sesión.

JUAN PABLO GALLO MAYA  
Presidente

SONIA SHIRLEY BERNAL SANCHEZ  
Vicepresidenta

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA  
Secretario

**CONTENIDO**

Gaceta número 2173 - Viernes, 6 de diciembre de 2024

SENADO DE LA REPÚBLICA

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL Págs.

PERMANENTE

Acta número 01 de 2024 julio 23.....	1
Acta número 02 de 2024 julio 31.....	16